

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	

Puerto Gaitán, Meta 23 del mes 09 del año 2026

SEÑORES:

TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA SAS

NIT: 900.812.569

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

MARIEN LIZETH RIVERA TORRES

C.C. N°: 1.024.497.636

DIRECCIÓN: MZ 92 - CASA 1 - FINCA SAN LUIS

PUERTO GAITÁN- META

N° CELULAR: 317 440 8049 - 316 757 2582

CORREO ELECTRÓNICO:

comercial@transporteslaestrella.com.co



Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses contando a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.
	FORMA DE PAGO	Un pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor contratado previa presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor, y soporte de pago de obligaciones de

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paseo del Sol
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	seguridad social integral y parafiscales una vez terminadas todas las actividades programadas previa presentación de los anteriores documentos y la suscripción del acta de liquidación
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	En los tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de pagina y/o al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (certificado de existencia o presentación legal o matrícula mercantil), en caso de ser profesionales liberales, se deberá anexar RUT (registro único tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto contractual)
PROFESIONAL A CARGO	El profesional a cargo es Laura Carolina Valencia Bejarano contrato de prestación de servicios profesionales No 0852 de 2026.
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la dirección calle 10 10-60 barrio centro Puerto Gaitán – Meta o ser remitida al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co

DESCRIPCION DE LOS BINES Y SERVICIO A COTIZAR						
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Camioneta SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (avanzada)	Servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, el cual deberá ser prestado en cada servicio por un total de vehículos a todo costo (conductor y combustible incluido) en vehículo tipo camioneta doble cabina 4X4, de cuatro (04) puertas, modelo 2020 en adelante, con capacidad para cinco (05) pasajeros, carrocería, platón, aire acondicionado y cilindraje de 2000 CC. Los recorridos en ida y regreso comprenderán los trayectos desde el casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán hacia los centros poblados y veredas de: Puerto Trujillo, Alto Tillavá, Porvenir Rubiales, Oasis	Vehículo	3		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parques Naturales
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		(Puerto Triunfo), Comegenal, Santa Barbara Planas, Cristalina, Murujuy, Carimagua 1, Porvenir Río, Puente Arimena, San Pedro y San Miguel.				
2	Bus (oferta)	Servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, el cual deberá ser prestado en cada servicio por un total de un (01) vehículo a todo costo (conductor y combustible incluido) tipo bus con capacidad para cuarenta (40) pasajeros, modelo 2020 en adelante, con carrocería de bus, aire acondicionado y condiciones óptimas para el transporte interveredal. Los recorridos en ida serán desde el casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán hacia los sectores de Porvenir Rubiales - Oasis y Planas -Cristalinas, y desde estos hacia el casco urbano (regreso), comprendiendo un total de tres (02) viajes según la programación establecida.	Vehiculo	1		
TOTAL						

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Nota: La selección de proveedores debe hacerla el Secretario, Jefe de oficina o Director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


RICARDO ANDRÉS TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Laura Carolina Valencia Bejarano-	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilu 	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilu 
Cargo: Profesional CPS/0852-2026	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural



24 de septiembre de 2026, Puerto Gaitán Meta

Señores:

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN - META

RICARDO ANDRÉS TALERO AGUILÚ

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Ciudad

Ciudad

REF.: Cotización "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022"

Cordial saludo,

Por medio del presente documento deseamos indicarle la cotización de los ítems solicitados.

Ítem	Elemento concepto /	Descripción	Cantidad	Cot. 2 unitario	Cot. 2 total
01	Camioneta SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (avanzada)	Servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, el cual deberá ser prestado en cada servicio por un total de vehículos a todo costo (conductor y combustible incluido) en vehículo tipo camioneta doble cabina 4X4, de cuatro (04) puertas, modelo 2020 en adelante, con capacidad para cinco (05) pasajeros, carrocería, platón, aire acondicionado y cilindraje de 2000 CC. Los recorridos en ida y regreso comprenderán los trayectos desde el casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán hacia los centros poblados y veredas de: Puerto Trujillo, Alto Tillavá, Porvenir Rubiales, Oasis (Puerto Triunfo), Comegenal, Santa Bárbara Planas, Cristalina, Murujuy, Carimagua 1, Porvenir Río,	3	\$ 39.600.000,00	\$ 118.800.000,00

Dirección: Mz 92 – Casa 1 – Finca San Luis

Celular: 317 440 8049 – 317 440 2282

Puerto Gaitán, Meta, Colombia

Email: comercial@transportesiaestrella.com.co



Transportes la Estrella



MinTransporte
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

		Puente Arimena, San Pedro y San Miguel.		   		
				GC422	GS1114	GA413
02	Bus (oferta)	Servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, el cual deberá ser prestado en cada servicio por un total de un (01) vehículo a todo costo (conductor y combustible incluido) tipo bus con capacidad para cuarenta (40) pasajeros, modelo 2020 en adelante, con carrocería de bus, aire acondicionado y condiciones óptimas para el transporte interveredal. Los recorridos en ida serán desde el casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán hacia los sectores de Porvenir Rubiales - Oasis y Planas -Cristalinas, y desde estos hacia el casco urbano (regreso), comprendiendo un total de tres (02) viajes según la programación establecida.	1	\$ 17.464.510,80	\$ 17.464.510,80	
TOTAL GENERAL					\$ 136.264.510,80	

Nota: contamos con la disponibilidad de suministrar los ítems relacionados anteriormente.

Sin otro particular


 Transportes Especiales La Estrella SAS
 Nit.900.812.569-8
 R/L. Marien Lizeth Rivera Torres
 CC. 1.024.497.636

Dirección: Mz 92 – Casa 1 – Finca San Luis
 Celular: 317 440 8049 – 316 757 2582
 Puerto Gaitán, Meta, Colombia
 Email: comercial@transporteslaestrella.com.co



Transportes Especiales



MinTransporte



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/08/2026 - 17:09:20
Recibo No. S002491601, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pwt6xdu6NH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA S.A.S
Nit : 900812569-8
Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 273892
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2015
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA 92 CASA 1 FINCA SAN LUIS
Barrio : MANACACIAS
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico : contable.transportelaestrella@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3166049516
Teléfono comercial 2 : 3167750643
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA 92 CASA 1 FINCA SAN LUIS
Barrio : MANACACIAS
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico de notificación : contable.transportelaestrella@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 16 de enero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2015, con el No. 51145 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA S.A.S.

Por documento privado No. 1 del 16 de enero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2015, con el No. 51145 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/08/2026 - 17:09:20

Recibo No. S002491601, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pwt6xdu6NH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 05 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2015, con el No. 51687 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 01 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2015 EN REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 5 (AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO)

Por Acta No. 1 del 05 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2015, con el No. 51687 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 01 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2015 EN REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 5 (AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO)

Por Certificación del 26 de marzo de 2015 de la Contador de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2015, con el No. 51982 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2015 CON STA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Certificación del 26 de marzo de 2015 de la Contador de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2015, con el No. 51982 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2015 CON STA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 5 del 01 de febrero de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria de Puerto Gaitan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2018, con el No. 67652 del Libro IX, se decretó EN ACTA N 5 DEL 01 DE FEBRERO DE 2018 EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ART 2) CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO AL MUNICIPIO DE PTO GAITAN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 86516 de 19 de agosto de 2021 se registró el acto administrativo No. 0039 DE 2015 de 21 de septiembre de 2015, expedido por Ministerio De Transporte en Villavicencio, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: 1. La explotación económica en todo el territorio nacional de la industria o negocio del transporte terrestre de pasajeros individual o colectivo del transporte, para la prestación del servicio publico de transporte en esta modalidad, transporte especial, carga, encomienda, correo, en vehículos automotores, ya sean de propiedad de la empresa o que reciban en administración o afiliación o vinculación, podrá prestar el servicio de transporte terrestre automotor en los diferentes radios de acción y niveles de acuerdo a las disposiciones que se dicten en el futuro sobre la materia; podrá adquirir y/o solicitar habilitaciones, rutas, zonificaciones o/y derechos o cualquier otro permiso que le permitan operar a nivel metropolitano y nacional en todas las modalidades y actividades para el desarrollo del objeto social. 2. Podrá comprar permutar, y/o vender por cuenta propia o de terceros vehículos automotores, podrá establecer por cuenta propia o de terceros talleres, para ensamblar reparar, arreglos de vehículos, de mantenimiento de los mismos, actividades esta que podrá prestar la sociedad a socios o a terceros. 3. Podrá contratar y ofrecer seguros generales, seguros de vida individual, seguros de vida de grupo y colectivos, ramos técnicos, cédulas de capitalización, administradora de fondos de inversión, atreves de sus propia organización como agencia o a nombre de una o varias compañías de seguros; con arreglos a la ley recaudar, dineros referentes a los contratos de negocios que celebren; participar en la intervención de salvamentos, inspeccionar/riesgos, promoverla celebración de contratos de seguros, por misma o por m medio de agentes colocadores que la compañía mandante ponga bajo su dependencia (en la administración. Del negocio. 4. Podrá comprar, permutar, toda clase de bienes inmuebles, podrá establecer, almacenes para venta y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/08/2026 - 17:09:21

Recibo No. S002491601, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pwt6xdu6NH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribución de repuestos automotores, auto partes, accesorios, herramientas, equipos de transporte, lubricantes, combustibles etc. 5. Podrá prestar el servicio de administración de toda clase de vehículos, podrá crear centros de conciliación, podrá tener representación de marcas nacionales o internacionales de vehículos o partes, podrá realizar en su propio nombre o por cuenta de tercero o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales y financiarlas sobre bienes e inmuebles y constituir cualquier clase de gravámenes sobre estos, 6. Podrá crear cuentas bancarias, de ahorros cuentas corrientes, fiducias, girar, aceptar, negociar y descontar toda clase de títulos valores, dar, recibir dineros, a intereses con garantía real o personal o sin ella, podrá negociar, endosar toda clase crédito de cualquier índole; 7. Podrá adquirir acciones en otras sociedades, fundarlas con ellas, y en general, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: Formar parte de otras sociedades.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 350.000.000,00
No. Acciones	350.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 350.000.000,00
No. Acciones	350.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 350.000.000,00
No. Acciones	350.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: El representante legal de la sociedad es el gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el subgerente, con sus mismas facultades. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y decisiones de la asamblea general de accionistas. El gerente y subgerente podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea general de accionistas no elige a los representantes legales en las oportunidades que deba hacerlo, continuarán los anteriores en sus cargos, hasta que se efectúe nuevo nombramiento. *** Facultades representante legal: En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: (1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los accionistas, terceros y autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., (2) Ejecutar las decisiones tomadas por la asamblea general de accionistas, (3) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, (4) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales necesarios para la representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas de que goza, (5) presentar a los accionistas en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/08/2026 - 17:09:21

Recibo No. S002491601, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pwt6xdu6NH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los anexos financieros y comerciales necesarios, (6) presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, (7) designar, promover y remover el personal de la sociedad, cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar sus labores, remuneraciones, etc., Y hacer los despidos del caso, (8) convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones de cualquier carácter, (9) delegar funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, (10) cuidar de la debida recaudación e inversión de los fondos de la empresa, (11) velar porque los empleados de la sociedad cumplan sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas las irregularidades o faltas que ocurran sobre este particular, (12) las demás funciones no atribuidas a otro órgano social relacionadas con la dirección de la empresa y las demás que le delegue la ley y la asamblea general de accionistas. Paragrafo.- El representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato sin límite de cuantía, es decir, que sus atribuciones serán ilimitadas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 12 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2018 con el No. 67381 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIEN LIZETH RIVERA TORRES	C.C. No. 1.024.497.636
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EILEEN OSMILY GONZALEZ FLOREZ	C.C. No. 1.033.690.440

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 8 del 10 de mayo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2022 con el No. 93384 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GLOBAL ACCOUNTERS S.A.S	NIT No. 901.266.647-5	3486
REVISOR FISCAL	LIZETH PAOLA GUEVARA GONZALEZ	C.C. No. 1.121.867.869	163169-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 05 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas	51687 del 13 de marzo de 2015 del libro IX
*) Cert. del 26 de marzo de 2015 de la Contador	51982 del 24 de abril de 2015 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/08/2026 - 17:09:21
Recibo No. S002491601, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pwt6xdu6NH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA S.A.S
Matrícula No.: 273943
Fecha de Matrícula: 26 de enero de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 3 N R O 3 20 V R L A C R I S T A L I N A
Barrio : ZONA RURAL PUERTO GAITAN
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

Nombre: TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA SEDE LA PRIMAVERA VICHADA
Matrícula No.: 385944
Fecha de Matrícula: 29 de enero de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 4 N 11 - 75
Barrio : ZONA RURAL PRIMAVERA VICHADA
Municipio: La Primavera, Vichada

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$31.681.696.898,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/08/2026 - 17:09:21
Recibo No. S002491601, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Pwt6xdu6NH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

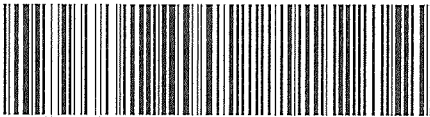
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

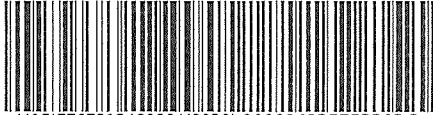


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141257533032	
				 (415)7707212489984(8020) 000014125753303 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 1 2 5 6 9		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
				14. Buzón electrónico 2 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA S.A.S.					
36. Nombre comercial TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA S.A.S.					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Puerto Gaitán	
41. Dirección principal MZ 92 CA 1 FCA SAN LUIS BRR MANACACIAS CEN					
42. Correo electrónico tesoreria.transportelaestrella@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 6 7 7 5 0 6 4 3		3 1 6 6 0 4 9 5 1 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
4 9 2 1		2 0 1 5 0 1 2 1		1 2	
52. Número establecimientos 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:		61. Fecha	
SI NO X		0		2026-06-17 / 06:01:20PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre RIVERA TORRES MARIEN LIZETH		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario	001
Espacio reservado para la DIAN 		Página 2 de 5 Hoja 2 4. Número de formulario 141257533032  (415)7707212489984(8020) 000014125753303 2
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 1 2 5 6 9		6. DV 8
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2
Características y formas de las organizaciones		
62. Naturaleza 2 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	63. Formas asociativas 1 2 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital
Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	9 9
72. Número	1	2 0 1 5 0 3 2 6
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 1 6	2 0 1 5 0 3 2 6
74. Número de notaría	0 3	0 3
75. Entidad de registro	2 0 1 5 0 1 2 3	2 0 1 5 0 4 2 4
76. Fecha de registro	2 7 3 8 9 2	5 1 9 8 2
77. No. Matrícula mercantil	5 0	5 0
78. Departamento	4 0	4 0
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia 80. Desde 2 0 1 5 0 1 1 6 81. Hasta 9 9 9 9 1 2 3 1		82. Nacional 1 0 0 % 83. Nacional público 0 . 0 % 84. Nacional privado 1 0 0 . 0 % 85. Extranjero 0 % 86. Extranjero público 0 . 0 % 87. Extranjero privado 0 . 0 %
Entidad de vigilancia y control		
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades		
Estado y Beneficio		
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado
1	8 0	2 0 1 8 1 1 2 8
2		
3		
4		
5		
91. Número de identificación Tributaria (NIT)		92. DV
		-
		-
		-
		-
		-
Vinculación económica		
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante		
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141257533032			
 (415)7707212489984(8020) 000014125753303 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 1 2 5 6 9		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 1 2 1 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 2 4 4 9 7 6 3 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RIVERA		105. Segundo apellido TORRES		106. Primer nombre MARIEN		107. Otros nombres LIZETH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 1 2 1 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 3 3 6 9 0 4 4 0		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GONZALEZ		105. Segundo apellido FLOREZ		106. Primer nombre EILEEN		107. Otros nombres OSMILY	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141257533032



(415)7707212489984(8020) 000014125753303 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 1 2 5 6 9

8

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 1 2 1 8 6 7 8 6 9	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 1 6 3 1 6 9 T
	128. Primer apellido GUEVARA	129. Segundo apellido GONZALEZ	130. Primer nombre LIZETH	131. Otros nombres PAOLA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 5 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 2 3 9 2 0 8 1 9	150. DV 7	151. Número de tarjeta profesional 2 3 4 9 1 3 T
	152. Primer apellido MARTINEZ	153. Segundo apellido TOLEDO	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 6 0 4 1 6			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 5 de 5 Hoja 6		
			4. Número de formulario 141257533032		
			 (415)7707212489984(8020) 000014125753303 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 1 2 5 6 9		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Transporte de pasajeros		4 9 2 1	
162. Nombre del establecimiento TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA S.A.S					
163. Departamento Meta 5 0		164. Ciudad/Municipio Puerto Gaitán 5 6 8			
165. Dirección VDA CRISTALINA VIA MURIJUI BRR ZONA RURAL					
166. Número de matrícula mercantil 2 7 3 9 4 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 1 2 6			
168. Teléfono 3 1 6 6 0 4 9 5 1 6		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8		161. Actividad económica Transporte de pasajeros		4 9 2 1	
162. Nombre del establecimiento TRANSPORTES ESPECIALES LA ESTRELLA					
163. Departamento Meta 5 0		164. Ciudad/Municipio Puerto Gaitán 5 6 8			
165. Dirección CL 92 CA 1 FCA SAN LUIS BRR MANACACIAS					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta 23 del mes 09 del año 2026

SEÑORES:

SOCIEDAD TIERRADENTRO S.A.S.

NIT: 900.336.796-1

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

DIANA ANDREA CORTES CASTELLANOS

C.C. N° 52.490.904

DIRECCIÓN: MANZANA C CASA 8 PISO 2 LOCAL 204 BARRIO VILLA FLOR

PUERTO GAITÁN - META

N° CELULAR: 316 832 1611

CORREO ELECTRÓNICO:

info@grupot ierradentro.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses contando a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.
	FORMA DE PAGO	Un pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor contratado previa presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor, y soporte de pago de obligaciones de

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Formosa Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	seguridad social integral y parafiscales una vez terminadas todas las actividades programadas previa presentación de los anteriores documentos y la suscripción del acta de liquidación
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	En los tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de pagina y/o al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (certificado de existencia o presentación legal o matrícula mercantil), en caso de ser profesionales liberales, se deberá anexar RUT (registro único tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto contractual)
PROFESIONAL A CARGO	El profesional a cargo es Laura Carolina Valencia Bejarano contrato de prestación de servicios profesionales No 0852 de 2026.
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la dirección calle 10 10-60 barrio centro Puerto Gaitán – Meta o ser remitida al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co

DESCRIPCION DE LOS BINES Y SERVICIO A COTIZAR						
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Camioneta SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (avanzada)	Servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, el cual deberá ser prestado en cada servicio por un total de vehículos a todo costo (conductor y combustible incluido) en vehículo tipo camioneta doble cabina 4X4, de cuatro (04) puertas, modelo 2020 en adelante, con capacidad para cinco (05) pasajeros, carrocería, platón, aire acondicionado y cilindraje de 2000 CC. Los recorridos en ida y regreso comprenderán los trayectos desde el casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán hacia los centros poblados y veredas de: Puerto Trujillo, Alto Tillavá, Porvenir Rubiales, Oasis	Vehículo	3		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parado Nunca
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		(Puerto Triunfo), Comegenal, Santa Barbara Planas, Cristalina, Murujuy, Carimagua 1, Porvenir Río, Puente Arimena, San Pedro y San Miguel.				
2	Bus (oferta)	Servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, el cual deberá ser prestado en cada servicio por un total de un (01) vehículo a todo costo (conductor y combustible incluido) tipo bus con capacidad para cuarenta (40) pasajeros, modelo 2020 en adelante, con carrocería de bus, aire acondicionado y condiciones óptimas para el transporte interveredal. Los recorridos en ida serán desde el casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán hacia los sectores de Porvenir Rubiales - Oasis y Planas -Cristalinas, y desde estos hacia el casco urbano (regreso), comprendiendo un total de tres (02) viajes según la programación establecida.	Vehiculo	1		
TOTAL						

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parque Nacional
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Nota: La selección de proveedores debe hacerla el Secretario, Jefe de oficina o Director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


RICARDO ANDRÉS TALERO AGUILU
 Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Laura Carolina Valencia Bejarano-	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilu 	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilu 
Cargo: Profesional CPS/0852-2026	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

24 de septiembre de 2026, Puerto Gaitán Meta

Señores:

ALCALDÍA DE PUERTO GAITAN - META

RICARDO ANDRES TALERO AGUILÚ

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Ciudad
Ciudad

*Recibido
24/09/26*

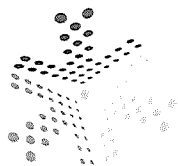
REF.: Cotización "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022."

Cordial saludo,

Por medio del presente documento deseamos indicarle la cotización de los ítems solicitados.

Ítem	Elemento / concepto	Descripción	Cantidad	Cot. 3 unitario	Cot. 3 total
01	Camioneta SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (avanzada)	Servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, el cual deberá ser prestado en cada servicio por un total de vehículos a todo costo (conductor y combustible incluido) en vehículo tipo camioneta doble cabina 4X4, de cuatro (04) puertas, modelo 2020 en adelante, con capacidad para cinco (05) pasajeros, carrocería, platón, aire acondicionado y cilindraje de 2000 CC. Los recorridos en ida y regreso comprenderán los trayectos desde el casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán hacia los centros poblados y veredas de: Puerto Trujillo, Alto Tillavá, Porvenir Rubiales, Oasis (Puerto Triunfo), Comegenal, Santa Barbara Planas, Cristalina, Murujuy, Carimagua 1, Porvenir Río, Puente Arimena, San Pedro y San Miguel.	3	\$ 42.000.000	\$ 126.000.000





Grupo
Tierradentro
Transporte Especial de Pasajeros y Carga

SOCIEDAD TIERRADENTRO S.A.S.
NIT. 900.336.796-1

Resolución Ministerio de Transporte
No. 509 de Septiembre 11 de 2017
No. 681 de Julio 9 de 2018

02	Bus (oferta)	Servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, el cual deberá ser prestado en cada servicio por un total de un (01) vehículo a todo costo (conductor y combustible incluido) tipo bus con capacidad para cuarenta (40) pasajeros, modelo 2020 en adelante, con carrocería de bus, aire acondicionado y condiciones óptimas para el transporte interveredal. Los recorridos en ida serán desde el casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán hacia los sectores de Porvenir Rubiales - Oasis y Planas -Cristalinas, y desde estos hacia el casco urbano (regreso), comprendiendo un total de tres (02) viajes según la programación establecida.	1	\$ 18.522.966	\$ 18.522.966
TOTAL GENERAL					\$ 144.522.966

Nota: contamos con la disponibilidad de suministrar los ítems relacionados anteriormente.

Sin otro particular

Cordialmente,




DIANA ANDREA CORTES CASTELLANOS
GERENTE GENERAL



Manzana C Casa 8 Piso 2 Local 204 Barrio Villa Flor
Móvil: 316 832 1611 • Puerto Gaitán - Meta
Calle 67 D Bis No. 64 - 04 Br. J.J. Vargas
Móvil: 318 691 15 49 - 314 381 8476 • Bogotá - Colombia
www.grupot ierradentro.com • info@grupot ierradentro.com



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 12:35:33
Recibo No. S002493035, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J7TTEjTrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOCIEDAD TIERRADENTRO SAS
Sigla : TIERRADENTRO SAS
Nit : 900336796-1
Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 343382
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de diciembre de 2018
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ C CA 8P 2LC 204BRR VILLA FLOR
Barrio : POPULAR
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico : fernando.plata@grupot ierradentro.com
Teléfono comercial 1 : 3143818476
Teléfono comercial 2 : 3168321611
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ C CA 8P 2LC 204BRR VILLA FLOR
Barrio : POPULAR
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico de notificación : fernando.plata@grupot ierradentro.com
Teléfono para notificación 1 : 3143818476
Teléfono para notificación 2 : 3168321611

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de enero de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2018, con el No. 71617 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SIGLA: TRANSCASIBARE2 SAS.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 12:35:33
Recibo No. S002493035, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J7TTEjTrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 008 del 05 de diciembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas Extraordinaria de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2018, con el No. 71617 del Libro IX, POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA CAMBIO DE DOMICILIO DE BOGOTA A PUERTO GAITAN (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA).

Por Acta No. 001 del 26 de enero de 2012 de la Asamblea De Accionistas Extraordinaria de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2018, con el No. 71617 del Libro IX, se decretó POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, MODIFICA OBJETO SOCIAL. (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA).

Por Acta No. 002 del 29 de octubre de 2013 de la Asamblea De Accionistas Extraordinaria de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2018, con el No. 71617 del Libro IX, se decretó POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS, AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA).

Por Certificación del 30 de octubre de 2013 de la Contador Publico de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2018, con el No. 71617 del Libro IX, se decretó POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA).

Por Acta No. 003 del 15 de mayo de 2015 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2018, con el No. 71617 del Libro IX, se decretó POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS MODIFICA RAZON SOCIAL (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA).

Por Certificación del 04 de febrero de 2016 de la Certificado de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2018, con el No. 71617 del Libro IX, se decretó POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA REFORMA DE ESTATUTOS, AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 004 del 02 de febrero de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2018, con el No. 71617 del Libro IX, se decretó POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO Y MODIFICA OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 006 del 24 de enero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2018, con el No. 71617 del Libro IX, se decretó POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA REFORMA ESTATUTARIA MODIFICA VIGENCIA Y RAZON SOCIAL (SIGLA) (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA).

Por Acta No. 007 del 15 de diciembre de 2017 de la Asamblea De Accionistas Extraordinaria de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2018, con el No. 71617 del Libro IX, se decretó POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO.(INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA).

Por Certificación del 02 de febrero de 2018 de la Contador Publico de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2018, con el No. 71617 del Libro IX, se decretó POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA).

Por Acta No. 010 del 09 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Gaitan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2020, con el No. 79086 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 010 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2020, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO SEXTO (OBJETO SOCIAL).

Por Acta No. 16 del 17 de marzo de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria de Puerto Gaitan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2026, con el No. 118034 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, SE MODIFICA SIGLA DE TRANSCASIBARE2 SAS A TIERRADENTRO SAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 12:35:33
Recibo No. S002493035, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J7TTEjTrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

Mediante inscripción No. 71617 de 21 de diciembre de 2018 se registró el acto administrativo No. 681 de 09 de julio de 2018, expedido por Mintransporte en Bogotá, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

Mediante inscripción No. 71617 de 21 de diciembre de 2018 se registró el acto administrativo No. 509 de 11 de septiembre de 2017, expedido por Mintransporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

objeto social: 1. Venta de paquetes turísticos terrestres y aéreos nacionales e internacionales. B. Venta de tiquetes aéreos nacionales e internacionales. C. La prestación de servicios postales en cualquiera de sus modalidades en forma directa o a través del agenciamiento o representación comercial de empresas que tengan licencia para la prestación de estos servicios. D. Venta de seguros generales de vida y soat e. Servicio de mensajería especializada. F. Transporte en todas sus formas y modalidades nacional y la comunidad andina de naciones (can) tales como: Carga, fluvial, aéreo, marítimo, especial, pasajeros, multimodal, movilización de carga de bajo y alto volumen, combustibles, líquidos, mercancías peligrosas y maquinaria pesada de bienes y mercancías, sean nacional o importados en los puertos, zona franca, industrial y comercial en general etc., Y el comercio en general. G. La actividad agrícola y ganadera en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las anteriores; la realización de trabajos agrícolas a terceros, adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso bienes muebles o inmuebles aptos para la producción de fomento agrario y ganadero. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarios, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias, adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines. H. La adquisición de inmuebles para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. El desarrollo de construcciones, parcelación o urbanizaciones de bienes propios o de terceros bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. Las inversiones en propiedades para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios estando facultada la sociedad para reservar para si, o para los accionistas las área que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. I. Compraventa y alquiler de maquinaria pesada liviana y de construcción, así como la prestación de servicios como transporte de equipos y maquinaria en pozos petroleros, campamentos y químicos en general, pudiendo participar en toda clase de empresas y negocios conexos relacionados con la industria en todas sus ramas. J. Así. Mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la importación y exportación de toda clase de productos nacionales o extranjeros, se entienden incluidos dentro del objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven de la existencia y actividad de la sociedad también podrá girar, aceptar y en general negociar toda clase de documentos, títulos, instrumentos negociables y valores en general. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni garantizar con los bienes sociales obligaciones distintas a las suyas, salvo que de ello reporte algún beneficio y sea autorizado por la asamblea de accionistas, todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 12:35:34
Recibo No. S002493035, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J7TTEjTrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	\$ 1.020.000.000,00
No. Acciones	510.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	\$ 1.020.000.000,00
No. Acciones	510.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	\$ 1.020.000.000,00
No. Acciones	510.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, el suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que la gerente cuando entre a reemplazarla. *** Facultades del representante legal: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigidas por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que dé acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 25 de mayo de 2023 de la Reunion Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2023 con el No. 98498 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA ANDREA CORTES CASTELLANOS	C.C. No. 52.490.904
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIANA SOFIA PLATA CORTES	C.C. No. 1.014.856.269

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 20 de enero de 2024 de la Revisoria Fiscal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024 con el No. 102691 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 12:35:34
Recibo No. S002493035, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J7TTEjjTrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOHN JAIRO TANGARIFE GRISALES	C.C. No. 79.555.588	43760-T

Por Acta No. 13 del 19 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024 con el No. 102687 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	AFS CONSULTING S.A.S	NIT No. 901.168.360-7	

Por Acta No. 15 del 11 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2025 con el No. 113323 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	FREDY ANDRES MARIN AREVALO	C.C. No. 1.014.229.942	191969T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 008 del 05 de diciembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas Extraordinaria	71617 del 21 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 001 del 26 de enero de 2012 de la Asamblea De Accionistas Extraordinaria	71617 del 21 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 002 del 29 de octubre de 2013 de la Asamblea De Accionistas Extraordinaria	71617 del 21 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Cert. del 30 de octubre de 2013 de la Contador Publico	71617 del 21 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 003 del 15 de mayo de 2015 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	71617 del 21 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Cert. del 04 de febrero de 2016 de la Certificado	71617 del 21 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 004 del 02 de febrero de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	71617 del 21 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 006 del 24 de enero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	71617 del 21 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 007 del 15 de diciembre de 2017 de la Asamblea De Accionistas Extraordinaria	71617 del 21 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Cert. del 02 de febrero de 2018 de la Contador Publico	71617 del 21 de diciembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 010 del 09 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	79086 del 14 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 16 del 17 de marzo de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria	118034 del 20 de marzo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/08/2026 - 12:35:34
Recibo No. S002493035, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J7TTEjjTrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: N7911
Otras actividades Código CIIU: H4921

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TIERRADENTRO TRANSPORTE Y LOGISTICA
Matrícula No.: 286588
Fecha de Matrícula: 13 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ C CA 8P 2LC 204BRR VILLA FLOR
Barrio : VILLA FLOR
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$23.209.952.356,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

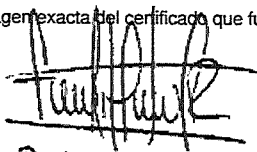
Fecha expedición: 25/08/2026 - 12:35:34
Recibo No. S002493035, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J7TTEjjTrF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



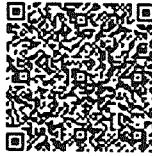
Debora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141243292699



(415)7707212489984(8020) 000014124329269 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 3 6 7 9 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOCIEDAD TIERRADENTRO S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

TIERRADENTRO SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Puerto Gaitán

5 6 8

41. Dirección principal

MZ C CA 8 P 2 LC 204 BRR VILLA FLOR

42. Correo electrónico

facturacion@grupotierrezdentro.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 3 8 1 8 4 7 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 9 2 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 9 1 1

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 7 0 9

Otras actividades

50. Código

7 9 1 1 0 1 5 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación para uso exclusivo de la DIAN59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-03-27 / 01:05:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CORTES CASTELLANOS DIANA ANDREA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

Página 2 de 5 Hoja 2

141243292699



(415)7707212489984(8020) 000014124329269 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 3 6 7 9 6 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 1 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 1 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 5 9 7 9 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 1 1 8	
81. Hasta	2 0 2 5 0 1 1 8	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 1 2 9		-
2	8 0	2 0 1 0 0 1 2 9		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141243292699



(415)7707212489984(8020) 000014124329269 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 3 6 7 9 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 2 4 9 0 9 0 4
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CORTES	105. Segundo apellido CASTELLANOS	106. Primer nombre DIANA
107. Otros nombres ANDREA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 1 2 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 8 5 6 2 6 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PLATA	105. Segundo apellido CORTES	106. Primer nombre MARIANA
107. Otros nombres SOFIA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

Página 4 de 5 Hoja 5

141243292699



(415)7707212489984(8020) 000014124329269 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 3 6 7 9 6 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 7 9 5 5 5 5 8 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 4 3 7 6 0
	128. Primer apellido TANGARIFE	129. Segundo apellido GRISALES	130. Primer nombre JOHN	131. Otros nombres JAIRO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 6 8 3 6 0 7	133. DV	134. Sociedad o firma designada AFS CONSULTING S.A.S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 0 1 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 0 1 4 2 2 9 9 4 2	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 1 9 1 9 6 9 T
	140. Primer apellido MARIN	141. Segundo apellido AREVALO	142. Primer nombre FREDY	143. Otros nombres ANDRES
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 6 8 3 6 0 7	145. DV	146. Sociedad o firma designada AFS CONSULTING S.A.S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 7 0 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 1 0 2 3 1 8 6 2	150. DV 0	151. Número de tarjeta profesional 2 6 0 3 8 6 T
	152. Primer apellido CASTRO	153. Segundo apellido PACHON	154. Primer nombre DIANA	155. Otros nombres KATHERIN
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4 1 0 0 1			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141243292699



(415)7707212489984(8020) 000014124329269 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 3 6 7 9 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de las agencias de viajes	7 9 1 1
162. Nombre del establecimiento		
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO TIERRADENTRO		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección		
CL 67 D BIS 64 04		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 2 4 2 9 9 0 6	2 0 1 0 0 1 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 1 8 1 9 6 0 4 8		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta 23 del mes 09 del año 2026

SEÑORES:

SANDRA MILENA MAHECHA ROJAS

NIT: 35261136-1

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

SANDRA MILENA MAHECHA ROJAS

C.C. N° 35261136

DIRECCIÓN: CALLE 3 N. 33-63 - Quintas de las acacias

N° CELULAR: 3108584930 - Tel: 3214127585

CORREO ELECTRÓNICO:

milemahecha@yahoo.es

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

23/09/26

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses contando a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.
	FORMA DE PAGO	Un pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor contratado previa

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parado Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor, y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales una vez terminadas todas las actividades programadas previa presentación de los anteriores documentos y la suscripción del acta de liquidación
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	En los tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de pagina y/o al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (certificado de existencia o presentación legal o matrícula mercantil), en caso de ser profesionales liberales, se deberá anexar RUT (registro único tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto contractual)
PROFESIONAL A CARGO	El profesional a cargo es Laura Carolina Valencia Bejarano contrato de prestación de servicios profesionales No 0852 de 2026.
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la dirección calle 10 10-60 barrio centro Puerto Gaitán – Meta o ser remitida al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co

DESCRIPCION DE LOS BINES Y SERVICIO A COTIZAR						
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Turbo SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	Viajes terrestres a los diferentes centros poblados del municipio de Puerto Gaitán - Meta, en Camión tipo turbo de 5 toneladas, el vehículo deberá garantizar los recorridos necesarios para la entrega de los elementos y para la realización de cada evento en las veredas: (Puerto Trujillo; Tillava, Puerto Triunfo,	Vehiculo	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		Trujillo; Tillava, Puerto Triunfo, Porvenir Rubiales, Comegenal, Cristalina, Planas, Murujuy, Santa Barbara y Guasipaty, San Miguel, San Pedro de Arimena, Puente Arimena, Porvenir y Carimagua 1 y Carimagua 2).				
TOTAL						

Nota: La selección de proveedores debe hacerla el Secretario, Jefe de oficina o Director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


RICARDO ANDRÉS TALERÓ AGUILU
 Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Laura Carolina Valencia Bejarano-	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilu	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilu
Cargo: Profesional CPS/0852-2026	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural



24 de septiembre de 2026, Puerto Gaitán Meta

Señores:

ALCALDÍA DE PUERTO GAITAN - META

RICARDO ANDRES TALERO AGUILÚ

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Ciudad
Ciudad

*Recibido
24/9/26
Agricultura*

REF.: Cotización "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022."

Cordial saludo,

Por medio del presente documento deseamos indicarle la cotización de los ítems solicitados.

Íte m	Elemento / concepto	Descripción	Cantidad	Cot. 1 unitario	Cot. 1 total
01	Turbo SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	Viajes terrestres a los diferentes centros poblados del municipio de Puerto Gaitán - Meta, en Camión tipo turbo de 5 toneladas, el vehículo deberá garantizar los recorridos necesarios para la entrega de los elementos y para la realización de cada evento en las veredas: (Puerto Trujillo; Tillava, Puerto Triunfo, Porvenir Rubiales, Comegenal, Cristalina, Planas, Murujuy, Santa Barbara y Guasipaty, San Miguel, San Pedro de Arimena, Puente Arimena, Porvenir y Carimagua 1 y Carimagua 2).	1	\$ 41.472.00 0,00	\$ 41.472.00 0,00
TOTAL GENERAL					\$ 41.472.00 0,00





Nota: contamos con la disponibilidad de suministrar los ítems relacionados anteriormente.

Sin otro particular

Sandra Milena Mahecha Rojas
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIGRUAS M&M
Celular: 3108584930
Correo Electronico: milemahecha@yahoo.es



2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141240512591



(415)7707212489984(8020) 000014124051259 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 5 2 6 1 1 3 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 5 2 6 1 1 3 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

MAHECHA

32. Segundo apellido

ROJAS

33. Primer nombre

SANDRA

34. Otros nombres

MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CALLE 3 33 63 URB QUINTAS DE LAS ACACIAS

42. Correo electrónico

milemahecha@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 8 5 8 4 9 3 0

45. Teléfono 2

3 2 1 4 1 2 7 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 9 2 3

2 0 2 1 0 5 0 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 5 2 0

2 0 2 3 0 2 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

5 2 2 1 4 7 4 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	0	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-03-11 / 03:47:43PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MAHECHA ROJAS SANDRA MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141240512591



(415)7707212489984(8020) 000014124051259 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 5 2 6 1 1 3 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Transporte de carga por carretera 4 9 2 3
162. Nombre del establecimiento SERVIGRUAS M & M	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CALLE 3 33 63 URB QUINTAS DE LAS ACACIAS	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 1 0 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 2 0 1
168. Teléfono 3 1 0 8 5 8 4 9 3 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/02/2025 - 08:03:21
Recibo No. S002071375, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 15whpBZ7M3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SANDRA MILENA MAHECHA ROJAS
Identificación : CC. - 35261136
Nit : 35261136-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 210001
Fecha de matrícula: 01 de febrero de 2011
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 3 N. 33-63 - Quintas de las acacias
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : milemahecha@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3108584930
Teléfono comercial 2 : 3214127585
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 3 N. 33-63 - Quintas de las acacias
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : milemahecha@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 3108584930
Teléfono para notificación 2 : 3214127585

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: G4520
Otras actividades Código CIIU: H5221 G4741

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados 2. Transporte de carga por carretera 3. Mantenimiento y reparacion de equipos de comunicacion 4. Actividades de telecomunicaciones inalambricas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$5.500.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$5.500.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/02/2025 - 08:03:21

Recibo No. S002071375, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 15whpBZ7M3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$5.500.000,00
Pasivo más patrimonio: \$5.500.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVIGRUAS M&M
Matrícula No.: 338415
Fecha de Matrícula: 06 de septiembre de 2018
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 3 N 33-63 URBANIZACIÓN QUINTAS DE LAS ACACIAS - Quintas De Las Acacias
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/02/2025 - 08:03:21

Recibo No. S002071375, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 15whpBZ7M3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

La persona natural no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

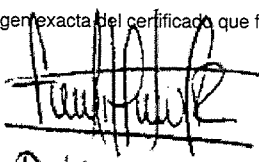
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parque Nacional
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta 23 del mes 09 del año 2026

SEÑORES:
CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S
NIT: 901.220.740-4
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
JAIRO ALONSO BUITRAGO PLAZAS
C.C. N° 86.055.220
DIRECCIÓN:
VEREDA PUERTO TRIUNFO KM 128 VIA RUBIALES
N° CELULAR: 3124484676 - Tel: (8)6607345
CORREO ELECTRÓNICO:
cargaexpressgerencia@gmail.com

RECIBIDO
23/09/26

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses contando a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	FORMA DE PAGO Un pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor contratado previa presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor, y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales una vez terminadas todas las actividades programadas previa presentación de los anteriores documentos y la suscripción del acta de liquidación
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	En los tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de pagina y/o al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (certificado de existencia o presentación legal o matricula mercantil), en caso de ser profesionales liberales, se deberá anexar RUT (registro único tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto contractual)
PROFESIONAL A CARGO	El profesional a cargo es Laura Carolina Valencia Bejarano contrato de prestación de servicios profesionales No 0852 de 2026.
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la dirección calle 10 10-60 barrio centro Puerto Gaitán – Meta o ser remitida al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co

DESCRIPCION DE LOS BINES Y SERVICIO A COTIZAR						
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Turbo SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	Viajes terrestres a los diferentes centros poblados del municipio de Puerto Gaitán - Meta, en Camión tipo turbo de 5 toneladas, el vehículo deberá garantizar los recorridos necesarios para la entrega de los elementos y para la realización de cada evento en las veredas: (Puerto	Vehiculo	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		evento en las veredas: (Puerto Trujillo; Tillava, Puerto Triunfo, Porvenir Rubiales, Comegenal, Cristalina, Planas, Murujuy, Santa Barbara y Guasipaty, San Miguel, San Pedro de Arimena, Puente Arimena, Porvenir y Carimagua 1 y Carimagua 2).				
TOTAL						

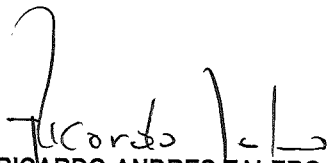
Nota: La selección de proveedores debe hacerla el Secretario, Jefe de oficina o Director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


RICARDO ANDRÉS TALERÓ AGUILU
 Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Laura Carolina Valencia Bejarano-	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilu 	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilu 
Cargo: Profesional CPS/0852-2026	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural



CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S

NIT 901.220.740-4 REGIMEN COMUN

Resolución Min. Transporte 000241

Cel. 3124484676 Tel (8)6607345

CLIENTE: ALCALDÍA DE PUERTO GAITAN - META

NIT: 800079035-1

Dirección: CL 10 10 60 BRR CENTRO PALACIO MCIPAL

Teléfono: 3203750721

Contacto: 3202597780

Email: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

COTIZACION

1166

Fecha Elab.

24/09/2026

Credito

30 Dias

Celular:

3202597780

SERVICIO DE TRANSPORTE	Cant.	Valor Unitario	Valor Ruta
Turbo SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA			
Viajes terrestres a los diferentes centros poblados del municipio de Puerto Gaitán - Meta, en Camión tipo turbo de 5 toneladas, el vehículo deberá garantizar los recorridos necesarios para la entrega de los elementos y para la realización de cada evento en las veredas: (Puerto Trujillo; Tillava, Puerto Triunfo, Porvenir Rubiales, Comegenal, Cristalina, Planas, Murujuy, Santa Barbara y Guasipaty, San Miguel, San Pedro de Arimena, Puente Arimena, Porvenir y Carimagua 1 y Carimagua 2).	1	\$ 45.360.000	\$ 45.360.000
VALOR TOTAL			\$ 45.360.000

Términos y Condiciones:

- * La presente cotización se encuentra basada en los servicios que CARGA EXPRESS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S. está en capacidad de prestar, de acuerdo con las necesidades operativas que se presenten.
- * Para la activación del servicio, el cliente deberá remitir la Orden de Servicio y/o la Orden de Compra debidamente confirmada mediante correo electrónico.
- * Cualquier modificación en la información suministrada para la elaboración de la presente cotización podrá generar variaciones en los valores ofertados.
- * En caso de retrasos en el inicio de la operación ocasionados por demoras en los procesos administrativos o HSEQ del cliente, o por circunstancias ajenas a CARGA EXPRESS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S. (como paros, huelgas, derrumbes, bloqueos, condiciones climáticas o cualquier otro evento de fuerza mayor), dicho tiempo será considerado como tiempo operativo y/o stand by del vehículo, maquinaria o equipo, y será facturado conforme a las tarifas aplicables.
- * Con el fin de garantizar la disponibilidad de los equipos, se solicita confirmar el servicio con la debida anticipación. CARGA EXPRESS LOGÍSTICA Y TRANSPORTES S.A.S. autorizará el desplazamiento de los vehículos, equipos y/o el inicio de la operación únicamente una vez haya recibido la correspondiente Orden de Compra, Orden de Servicio o confirmación escrita por parte del cliente.
- * Las confirmaciones deberán ser enviadas a los siguientes correos electrónicos:
operacionescargaexpress@gmail.com
cargaexpressgerencia@gmail.com
- * Para la prestación del servicio de carrotanque, la solicitud deberá confirmarse con una anticipación mínima de cuarenta y ocho (48) horas, con el fin de garantizar la disponibilidad del equipo.
- * Una vez el carrotanque llegue al sitio de operación, el servicio deberá iniciarse dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes. En caso contrario, se generará el cobro por concepto de stand by, de acuerdo con las tarifas vigentes.

Agradecemos de antemano la atención a esta, quedamos atentos a comentarios e inquietudes

JAIRO ALONSO BUITRAGO PLAZAS

Representante Legal

CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S

NIT.901220740-4

VEREDA PUERTO TRIUNFO KM 128 VIA RUBIALES

PUERTO GAITÁN - META.

3124484676

cargaexpressgerencia@gmail.com

Recibido
24/09/26

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141215159771



(415)7707212489984(8020) 000014121515977 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 2 2 0 7 4 0

4

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

TRANSLOGISTICA EXPRESS S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Puerto Gaitán

5 6 8

41. Dirección principal

VDA PUERTO TRIUNFO KM 128 VIA RUBIALES

42. Correo electrónico

cargaexpressgerencia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 4 8 4 6 7 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2025-10-16 / 08:52:25AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO PLAZAS JAIRO ALONSO

985. Cargo Representante legal Certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:47:35

Recibo No. S002495973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SYSPZGrPX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S

Sigla : TRANSLOGISTICA EXPRESS S.A.S

Nit : 901220740-4

Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 346960

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de febrero de 2019

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA PUERTO TRIUNFO KM 128 VIA RUBIALES

Barrio : ZONA RURAL PUERTO GAITAN

Municipio : Puerto Gaitán, Meta

Correo electrónico : cargaexpressgerencia@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3124484676

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : K 6 N. 5B-10

Municipio : Villavicencio, Meta

Correo electrónico de notificación : cargaexpressgerencia@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 03 del 16 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Soledad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2019, con el No. 72395 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CARGA EXPRESS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S, Sigla TRANSLOGISTICA EXPRESS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 01 de octubre de 2018 de la [documento Constitutivo de Soledad, inscrito en esta



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:47:35

Recibo No. S002495973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SYPSPZGrPX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2019, con el No. 72395 del Libro IX, POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD CARGA EXPRESS LOGÍSTICA Y TRANSPORTE S.A.S, TRASLADA SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

Por documento privado del 08 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Soledad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2019, con el No. 72395 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control POR CAMBIO DE DOMICILIO CONSTA SITUACIÓN DE CONTROL (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

Mediante inscripción No. 74196 de 05 de junio de 2019 se registró el acto administrativo No. 241 de 22 de octubre de 2018, expedido por Ministerio De Transporte en Villavicencio, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: Consiste en la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga, para transporte de mercancía, bienes y cosas del territorio nacional en cumplimiento de su objeto social, vender, comprar, permutar, arrendar, importar toda clase de vehículos automotores y actos tales como comprar, adquirir en cualquier forma bienes inmuebles y muebles, así como venderlos, administrarlos, tomarlos o darlos en prenda, arrendamiento, dar y recibir dinero en mutuo o con sin intereses. Prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial. Celebrar contratos de vinculación con los propietarios de vehículos de transporte conforme a las normas reglamentarias y toda actividad análoga para el buen desarrollo de las labores contenidas en el objeto social y las dirigidas al cumplimiento de las obligaciones legales y convencionales derivadas de la existencia y actividad de sociedad conforme al artículo 29 del código de comercio tales. Fusionarse en otro u otras sociedades igualmente afines con su objeto social las cuales tendrán el carácter de filiales y en general cualquier otro acto lícito de comercio que tenga por finalidad el mejor crecimiento, de desarrollo y cumplimiento de transporte automotor. Constituirse en una empresa multinacional que podrá planear diseñar, organizar, coordinar, regular, dirigir, administrar, prestar, explorar y explorar el servicio público esencial de acarreo traslado y transporte de bienes y servicios y/o mercancías y/o carga en general en el ámbito y territorio nacional e internacional y fronterizo en el modo terrestre automotor de carga, operando por viaductos y carreteras municipales metropolitanas, asociativas, departamentales en redes carretables nacionales ejes y corredores nacionales e internacionales en consecuencia. Podrá realizar directamente o por terceros operaciones y maniobras de cargue (sic) apoyo, transporte en todas sus modalidades descargue y todas aquellas tareas de soporte inherente actividades y funciones (sic) tendientes a ejecutar el traslado de cosas de un lugar a otro utilizando uno o varios modos de transporte de conformidad con las autorizaciones y habilitaciones expedidas por las autoridades competentes basadas en la normalidad positiva (sic) vigente en la república de Colombia y en los países miembros de la comunidad andina de nacionales de mercosur del g-3 Como también con los países del área de libre comercio de las Américas ALCA. Se constituye y podrá ejecutar operaciones de transporte multinacional, nacional, internacional. T.M. Ofreciendo servicios integrales logísticos y de administración de carga, tráfico o rutas entre nuestro continente y el resto del mundo en igualdad de condiciones con operadores internacionales, arbitrando, conjugando, inter actuando y amortizando medios y modos de transporte propios y de terceros, empleando la logística y apoyo adecuado para que los usuarios aprovechen la infraestructura y adelantos tecnológicos de puertos colombianos y latinoamericanos ofreciendo las mejores alternativas de rutas, fletes y tarifas, administrando los diversos factores y elementos involucrado. En la cadena de distribución física internacional, implementando el uso intensivo de contenedores con o en los modo (sic) terrestre, combiando, bimodal o intermodal (sic), multimodal, marítimo, aéreo fluvial, cabotaje, y férreo, pudiendo efectuar negociaciones y alianzas empresariales estratégicas y consorcios nacionales e internacionales dentro de su objeto y accionar social como organización mundial líder en servicios logísticos



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:47:36

Recibo No. S002495973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SYPSPZGrPX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

multimodales al transporte a la industria y al comercio. Se encuentra autorizada expresamente para designar y ser agente o representante en Colombia (sic) de operadores, de transporte multimodal extranjeros, cumpliendo los mejores tiempos de respuesta a usuarios importadores, exportadores y generadores de carga, incrementando volúmenes, de carga y ahorro en tiempos y costos como servicio, prestara todos aquellos servicios adicionales a carga y a los usuarios tales como: Autosourcing, servicios de procura. Compra o suministros gerencia de proyectos especiales, embalaje marcado, rotulo, consolidación, agente de aduanas unificación fletes locales urbanos, servicios de montacargas y gruas especializadas, desunitización, abastecimientos corporativos, consignatarios declarante destinatario remitente, consolidador, manipuleo, seguros tramites, almacenaje, documentación coordinador logísticos, asesor de transporte asistente y consultor en operaciones de apoyo de frontera, embarcadores. Despachadores cubriendo las necesidades y enlaces nacionales que se requieran. Se encuentra también (sic) autorizada para (sic) crear, implementar, digitar, prestar, facilitar, apoyar, administrar y explotar económicamente los servicios públicos de transporte de carga paquetería, telemática y correo o mensajería especializada en conexión al exterior a nivel nacional e internacional con recolección y entregas personalizadas de acarreos envíos de correspondencia y demás objetos postales puerta a puerta, como operador logístico integral. En consecuencia podrá abrir receptoras, adquirir franquicias y presentar, consolidar clasificar empacar despachar y entregar envíos de correspondencia y otras objetos postales tales como cartas tarjetas postales, aerogramas, documentos, facturas extractos de cuentas recibos y soportes contables de toda clase, impresos periódicos envíos publicitarios muestras comerciales pequeños paquetes, carga liviana y demás objetos y elementos que puedan cursar por las redes postales del servicio de correos de los servicios de mensajería especializada con ámbito nacional e internacional, así mismo podrá administrar (sic) documentos, efectuar, tramites domicilios gestiones diligencias y encargos de terceros se encuentra autorizada para realizar (sic) actividades de agencia de carga y actividades de aduana, embarques internacionales, envíos urgentes y sensibles, envíos urgentes y sensibles empaque embalaje, asesoría en comercio exterior, podrá prestar servicio e facsimile telecomunicaciones centro de copiado, navegación en internet, servicios de computación y sistemas facilitando los equipos de telecomunicaciones necesarios, de igual forma se encuentra autorizada la empresa para facilitar (sic) de mensajería y apoyo de servicios y de jardinería (sic), servicio logístico almacenamiento y bodegaje, bonificación y enrutamiento centros de correspondencia y carga tramites aduaneras servicios de terceración y outsourcing (sic), impresión empaque y rotulación, valija empresarial administración de base de datos, verificación e investigación de solicitudes de crédito, visitas domiciliarias de seguridad, organización y custodia de archivos facilitar todos los servicios de apoyo secretarial, de papelería y misceláneas necesarios para generadores de carga, importación exportación usuarios y destinatarios. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionados con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias a que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:47:36

Recibo No. S002495973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SYPSPZGrPX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 800.000.000,00
No. Acciones	800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente quien será el representante legal y quien tendrá a su cargo la gestión y el manejo de negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y resoluciones de la asamblea general de accionistas, quien podrá actuar individualmente y de manera autónoma. En las faltas temporales o absolutas el vicepresidente será el representante legal suplente de la sociedad quien tendrá las mismas facultades. Estará designado por un término indefinido por la asamblea de accionistas. Las funciones del presidente y el vicepresidente en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el presidente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o jurídica, cuando el presidente sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del presidente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. En aquellos casos en que el presidente sea persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del presidente de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal: Como representante legales de la compañía el presidente y en su caso, el vicepresidente, cada uno de ellos de manera individual, tienen facultades para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El presidente tendrá las siguientes atribuciones y facultades: 1. Representar a la sociedad. 2. Nombrar o remover a todos los empleados y dependientes de la compañía, cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la asamblea general. 3. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que en nombre de la sociedad la representen en juicio o fuera de él, y delegarles si fuera el caso las facultades que a bien tengan. 4. Hacer deposito en los bancos, manejar las cuentas en los mismos. 5. Velar porque todos los empleados y trabajadores de la empresa cumplan rigurosamente con sus obligaciones, 6. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. 7. Ejercer las funciones que le delegue la asamblea general de accionistas y en general cumplir todas las gestiones inherentes al cargo de acuerdo con la ley y los estatutos sociales. La sociedad será gerenciada y representada legalmente ante terceros por el presidente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto se entenderá que el presidente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 08 de enero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2019 con el No. 72395 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ALONSO BUITRAGO PLAZAS	C.C. No. 86.055.220

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 11 de agosto de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2025 con el No. 114593 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:47:36
Recibo No. S002495973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SYPSPZGrPX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL (REMOVIDO)	JUDITH PATRICIA BARON CASTILLO	C.C. No. 1.128.420.452	188888-T

Por Acta No. 016 del 11 de agosto de 2025 de la Asamblea general de accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el día 25 de septiembre de 2025, con el No. 114593 del libro IX, se removió a la señora Judith Patricia Baron Castillo y se dejó vacante el cargo.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) D.P. del 01 de octubre de 2018 de la [documento 72395 del 21 de febrero de 2019 del libro IX Constitutivo

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: TRANSPORTES Y SUMINISTROS APIAY
Matrícula No.: 352345
Fecha de Matrícula: 23 de mayo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : FINCA LAS MERCEDES VIA BRUCELA VEREDA SANTA HELENA BAJA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 31/08/2026 - 09:47:36
Recibo No. S002495973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SYPSPZGrPX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrio : ZONA RURAL VILLAVICENCIO
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.127.942.435,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que en el registro mercantil que se lleva en la camara de comercio de barraquilla estuvo matricuado bajo el numero: 717497 Desde el 08 de octubre de 2018, una persona juridica denominada: Carga express logistica y transporte S.A.S.

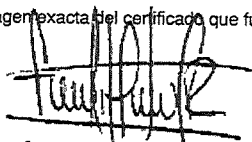
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parado Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta 23 del mes 09 del año 2026

SEÑORES:

TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA 2 SAS

NIT: 901.239.506

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

MARIEN LIZETH RIVERA TORRES

C.C. N° 1.024.497.636

DIRECCIÓN:

MZ 92 - CASA 1 - FINCA SAN LUIS

PUERTO GAITÁN - META

CELULAR: 317 440 8049 - 316 757 2582

CORREO ELECTRÓNICO:

comercial@transporteslaestrella.com.co



Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses contando a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Pecado Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	FORMA DE PAGO	Un pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor contratado previa presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor, y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales una vez terminadas todas las actividades programadas previa presentación de los anteriores documentos y la suscripción del acta de liquidación
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	En los tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de pagina y/o al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (certificado de existencia o presentación legal o matrícula mercantil), en caso de ser profesionales liberales, se deberá anexar RUT (registro único tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto contractual)	
PROFESIONAL A CARGO	El profesional a cargo es Laura Carolina Valencia Bejarano contrato de prestación de servicios profesionales No 0852 de 2026.	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la dirección calle 10 10-60 barrio centro Puerto Gaitán – Meta o ser remitida al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co	

DESCRIPCION DE LOS BINES Y SERVICIO A COTIZAR						
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Turbo SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	Viajes terrestres a los diferentes centros poblados del municipio de Puerto Gaitán - Meta, en Camión tipo turbo de 5 toneladas, el vehículo deberá garantizar los recorridos necesarios para la entrega de los elementos y para la realización de cada evento en las veredas: (Puerto	Vehiculo	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paragon Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		evento en las veredas: (Puerto Trujillo; Tillava, Puerto Triunfo, Porvenir Rubiales, Comegenal, Cristalina, Planas, Murujuy, Santa Barbara y Guasipaty, San Miguel, San Pedro de Arimena, Puente Arimena, Porvenir y Carimagua 1 y Carimagua 2).				
TOTAL						

Nota: La selección de proveedores debe hacerla el Secretario, Jefe de oficina o Director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


RICARDO ANDRÉS TALERO AGUILU
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Laura Carolina Valencia Bejarano-	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilu	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilu
Cargo: Profesional CPS/0852-2026	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural



24 de septiembre de 2026, Puerto Gaitán Meta

Señores:

ALCALDÍA DE PUERTO GAITAN - META

RICARDO ANDRES TALERO AGUILÚ

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Ciudad

Ciudad

REF.: Cotización "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022"

Cordial saludo,

Por medio del presente documento deseamos indicarle la cotización de los ítems solicitados.

Ítem	Elemento concepto	Descripción	Cantidad	Cot. 2 unitario	Cot. 2 total
01	Turbo SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA	Viajes terrestres a los diferentes centros poblados del municipio de Puerto Gaitán - Meta, en Camión tipo turbo de 5 toneladas, el vehículo deberá garantizar los recorridos necesarios para la entrega de los elementos y para la realización de cada evento en las veredas: (Puerto Trujillo; Tillava, Puerto Triunfo, Porvenir Rubiales, Comegenal, Cristalina, Planas, Murujuy, Santa Barbara y Guasipaty, San Miguel, San Pedro de Arimena, Puente Arimena, Porvenir y Carimagua 1 y Carimagua 2).	1	\$ 42.768.000,00	\$ 42.768.000,00
TOTAL GENERAL					\$ 42.768.000,00

Nota: contamos con la disponibilidad de suministrar los ítems relacionados anteriormente.

Sin otro particular


Transportes de Carga La Estrella 2 SAS

Nit. 901.239.506-0

R/L. Marien Lizeth Rivera Torres

CC. 1.024.497.636

Dirección: Mz 92 - Casa 1 - Finca San Luis

Celular: 317 440 8049 - 316 757 2582

Puerto Gaitán, Meta, Colombia

Email: comercial@transporteslaestrella.com.co



Super Transportes



MinTransporte



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2026 - 12:00:21
 Recibo No. S002494633, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zJn58Db4nr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA 2 S.A.S.
 Sigla : TRANSESTRELLA S.A.S
 Nit : 901239506-0
 Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 356929
 Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 22 de agosto de 2019
 Último año renovado: 2026
 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
 Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 92 CASA 1 FINCA SAN LUIS BRR MANACACIAS
 Barrio : MANACACIAS
 Municipio : Puerto Gaitán, Meta
 Correo electrónico : contable.transportelaestrella@gmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3166049516
 Teléfono comercial 2 : 3167750643
 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 92 CASA 1 FINCA SAN LUIS BRR MANACACIAS
 Barrio : MANACACIAS
 Municipio : Puerto Gaitán, Meta
 Correo electrónico de notificación : contable.transportelaestrella@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de noviembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019, con el No. 75357 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA 2 S.A.S., Sigla TRANSESTRELLA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2026 - 12:00:21

Recibo No. S002494633, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zJn58Db4nr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 01 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Gaitan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019, con el No. 75357 del Libro IX, POR ACTA NO. 01 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2019, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA CONSTITUCIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA AL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

Por Acta No. 6 del 28 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Gaitan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024, con el No. 103169 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO SEPTIMO CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación No. 1 del 20 de septiembre de 2025 de la Contador Publico de Puerto Gaitan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2025, con el No. 114611 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

Mediante inscripción No. 75358 de 22 de agosto de 2019 se registró el acto administrativo No. 02 de 14 de enero de 2019, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra por objeto: A) transporte terrrestre automotor de carga a nivel nacional. B) transporte terrestre de pasajeros en todas las modalidades. C) podra desarrollar cualquier actividad comercial o civil licita. Todas las demas inherentes al desarrollo del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 852.000.000,00
No. Acciones	85.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 852.000.000,00
No. Acciones	85.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estaran a cargo de la gerente. El suplente del gerente lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendra las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazado el suplente de la gerente



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2026 - 12:00:21

Recibo No. S002494633, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zJn58Db4nr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la reemplazara en sus ausencias temporales absolutas. Facultades de la gerente: La gerente esta facultada para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. La gerente queda facultada para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de noviembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019 con el No. 75357 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARIEN LIZETH RIVERA TORRRES	C.C. No. 1.024.497.636
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EILEEN OSMILY GONZALEZ FLOREZ	C.C. No. 1.033.690.440

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 01 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	75357 del 22 de agosto de 2019 del libro IX
*) Acta No. 6 del 28 de diciembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	103169 del 12 de marzo de 2024 del libro IX
*) Cert. No. 1 del 20 de septiembre de 2025 de la Contador Publico	114611 del 25 de septiembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2026 - 12:00:21

Recibo No. S002494633, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zJn58Db4nr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4923

Actividad secundaria Código CIIU: G4663

Otras actividades Código CIIU: H4922 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA SEDE PRIMAVERA VICHADA

Matrícula No.: 387528

Fecha de Matrícula: 17 de febrero de 2021

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 4 N 11-75

Barrio : EL CENTRO LA PRIMAVERA VICHADA

Municipio: La Primavera, Vichada

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.742.792.132,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/08/2026 - 12:00:21
Recibo No. S002494633, Valor 12100

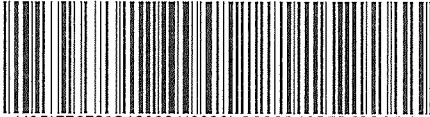
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zJn58Db4nr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141257532858			
		 (415)7707212489984(8020) 000014125753285 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 3 9 5 0 6 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
				14. Buzón electrónico 2 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social TRANSPORTES DE CARGA LA ESTRELLA 2 S.A.S.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla TRANSESTRELLA 2 S.A.S					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Puerto Gaitán	
41. Dirección principal MZ 92 CA FINCA SAN LUIS		42. Correo electrónico tesoreria.transportelaestrella@gmail.com		43. Código postal	
		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 6 6 0 4 9 5 1 6		3 1 6 7 5 7 2 5 8 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 9 2 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 1 2 0 5		48. Código 4 9 2 2	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 1 2 0 5	
				50. Código 4 9 2 1 7 7 3 0	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-06-17 / 05:56:20PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RIVERA TORRES MARIEN LIZETH					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141257532858		
 (415)7707212489984(8020) 000014125753285 8					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 3 9 5 0 6		6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1		82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		1		83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 1 8 1 1 2 8		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría				85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 1 8 1 2 1 9		87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 0 3 2 0 7 0 9			
78. Departamento		4 1			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 8 1 2 1 9			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Ministerio de Transporte 2 9					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 8 1 2 1 9			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141257532858



(415)7707212489984(8020) 000014125753285 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 3 9 5 0 6 0

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 / 1 2 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanías 1 3	101. Número de identificación 1 0 2 4 4 9 7 6 3 6	102. DV 1
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido RIVERA	105. Segundo apellido TORRES	106. Primer nombre MARIEN
107. Otros nombres LIZETH		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5		
4. Número de formulario			141257532858		
			 (415)7707212469984(8020) 000014125753285 8		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 3 9 5 0 6		0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 2 1 8 6 7 8 6 9		127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre
	GUEVARA		GONZALEZ		131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento					
2 0 2 2 0 5 0 2					
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		139. Número de tarjeta profesional
	142. Primer nombre		143. Otros nombres		
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento					
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 2 3 9 2 0 8 1 9		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre
	MARTINEZ		TOLEDO		155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 6 0 4 1 6					

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Amor por el territorio
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta 23 del mes 09 del año 2026

SEÑORES:

VIVALLANOSTOUR S.A.S

NIT: 901.335.228-9

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

ALISSON SHARIK PULIDO GUERRERO

C.C. N° 1.029.982.928

DIRECCIÓN:

MZ 1 CA 1 BRR KIRPAS Carrera 13 ESTE N. 36 - 231, Barrio: Bosques de Abajan

Villavicencio – Meta

N° CELULAR: 3142047464 - Tel: 3014676804

CORREO ELECTRÓNICO:

vivallanostours@gmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses contando a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.
	FORMA DE PAGO	Un pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor contratado previa presentación de la factura, informe del

Handwritten signature and date: 23/09/26 9:00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	contratista, informe del supervisor, y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales una vez terminadas todas las actividades programadas previa presentación de los anteriores documentos y la suscripción del acta de liquidación
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	En los tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de pagina y/o al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (certificado de existencia o presentación legal o matrícula mercantil), en caso de ser profesionales liberales, se deberá anexar RUT (registro único tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto contractual)
PROFESIONAL A CARGO	El profesional a cargo es Laura Carolina Valencia Bejarano contrato de prestación de servicios profesionales No 0852 de 2026.
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la dirección calle 10 10-60 barrio centro Puerto Gaitán – Meta o ser remitida al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co

DESCRIPCION DE LOS BINES Y SERVICIO A COTIZAR						
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Camioneta SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (avanzada)	Servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, el cual deberá ser prestado en cada servicio por un total de vehículos a todo costo (conductor y combustible incluido) en vehículo tipo camioneta doble cabina 4X4, de cuatro (04) puertas, modelo 2020 en adelante, con capacidad para cinco (05) pasajeros, carrocería, platón, aire acondicionado y cilindraje de 2000 CC. Los recorridos en ida y regreso comprenderán los trayectos desde el casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán hacia los centros poblados y veredas	Vehículo	3		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		centros poblados y veredas de: Puerto Trujillo, Alto Tillavá, Porvenir Rubiales, Oasis (Puerto Triunfo), Comegenal, Santa Barbara Planas, Cristalina, Murujuy, Carimagua 1, Porvenir Río, Puente Arimena, San Pedro y San Miguel.				
2	Bus (oferta)	Servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, el cual deberá ser prestado en cada servicio por un total de un (01) vehículo a todo costo (conductor y combustible incluido) tipo bus con capacidad para cuarenta (40) pasajeros, modelo 2020 en adelante, con carrocería de bus, aire acondicionado y condiciones óptimas para el transporte interveredal. Los recorridos en ida serán desde el casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán hacia los sectores de Porvenir Rubiales - Oasis y Planas -Cristalinas, y desde estos hacia el casco urbano (regreso), comprendiendo un total de tres (02) viajes según la programación establecida.	Global	1		
TOTAL						

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

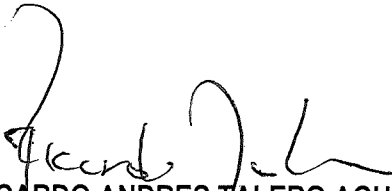
Nota: La selección de proveedores debe hacerla el Secretario, Jefe de oficina o Director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente


RICARDO ANDRÉS TALERÓ AGUILA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Laura Carolina Valencia Bejarano-	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguila 	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguila 
Cargo: Profesional CPS/0852-2026	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural



LLANOS TOURS
NIT: 901335228-9

24 de septiembre de 2026, Puerto Gaitán Meta

Señores:

ALCALDÍA DE PUERTO GAITAN - META

RICARDO ANDRES TALERO AGUILÚ

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Ciudad
Ciudad

*Recibido
24/09/20
Agricultura*

REF: COT "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022."

Cordial saludo,

Por medio del presente documento deseamos indicarle la cotización de los ítems solicitados.

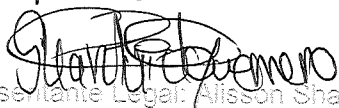
Ítem	Elemento / concepto	Descripción	Cantidad	VLR unitario	VLR total
01	Camioneta SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (avanzada)	Servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, el cual deberá ser prestado en cada servicio por un total de vehículos a todo costo (conductor y combustible incluido) en vehículo tipo camioneta doble cabina 4X4, de cuatro (04) puertas, modelo 2020 en adelante, con capacidad para cinco (05) pasajeros, carrocería, platón, aire acondicionado y cilindraje de 2000 CC. Los recorridos	3	\$ 38.400.000,00	\$ 115.200.000,00

		en ida y regreso comprenderán los trayectos desde el casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán hacia los centros poblados y veredas de: Puerto Trujillo, Alto Tillavá, Porvenir Rubiales, Oasis (Puerto Triunfo), Comegenal, Santa Barbara Planas, Cristalina, Murujuy, Carimagua 1, Porvenir Río, Puente Arimena, San Pedro y San Miguel.			
--	--	--	--	--	--

02	Bus (oferta)	Servicio de transporte de pasajeros ida y vuelta, el cual deberá ser prestado en cada servicio por un total de un (01) vehículo a todo costo (conductor y combustible incluido) tipo bus con capacidad para cuarenta (40) pasajeros, modelo 2020 en adelante, con carrocería de bus, aire acondicionado y condiciones óptimas para el transporte interveredal. Los recorridos en ida serán desde el casco urbano del Municipio de Puerto Gaitán hacia los sectores de Porvenir Rubiales - Oasis y Planas - Cristalinas, y desde estos hacia el casco urbano (regreso), comprendiendo un total de tres (02) viajes según la programación establecida.	1	\$ 16.935.283,20	\$ 16.935.283,20
TOTAL GENERAL					\$ 132.135.283,20

Nota: contamos con la disponibilidad de suministrar los ítems relacionados anteriormente.

Sin otro particular



Representante Legal: Alisson Sharik Pulido Guerrero
Dirección: Carrera 13 ESTE N. 36 – 231
Barrio: Bosques de Abajan Villavicencio – Meta
Teléfono Comercial: 3142047464



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:18:08
Recibo No. S002518131, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6SENTwWRZA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VIVALLANOSTOUR SAS
Nit : 901335228-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 358320
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA 1 CASA 1
Barrio : KIRPAS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : vivallanostours@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142047464
Teléfono comercial 2 : 3102865123
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MANZANA 1 CASA 1
Barrio : KIRPAS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : vivallanostours@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de septiembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2019, con el No. 75707 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VIVALLANOSTOUR SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:18:08

Recibo No. S002518131, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6SENtWRZA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Prestación de servicios turísticos por medio de la distribución, producción comercialización y venta de los bienes y servicios por los distintos departamentos del territorio nacional y en el extranjero satisfaciendo las necesidades de los turistas mediante la organización del viaje y mediante el disfrute del mismo a través de transporte, alojamiento, alimentación, organización de eventos, visitas a museos, lugares históricos y culturales y asistencia a espectáculos teatrales musicales o deportivos. Suministro de personal profesional en el sector turístico para realizar la labor de consultoría turística sin importar la región o el país en donde se esté brindando el servicio turístico. En desarrollo o incremento de su objeto social, la sociedad podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos o contratos: 1. Compra, venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales que sean necesarios y faciliten el pleno desarrollo de su objeto social. 2. El establecimiento y administración de toda clase de establecimientos necesarios o convenientes para el giro ordinario de sus actividades, así como la inversión en otras sociedades y la representación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual o similar al de la empresa. 3. Subcontratar servicios con terceros, realizar alianzas estratégicas o asociarse con estos bajo cualquier modalidad de asociación de naturaleza comercial. 4. Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, así como la adquisición de concesiones para su explotación. 5. Efectuar operaciones, abrir cuentas bancarias, girar, endosar, dar o recibir instituciones financieras o entidades públicas, cédulas hipotecarias, títulos valores, bonos, así como su negociación, venta y permuta. 7. Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas. 8. En general, desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial y de servicios con su objeto social, directamente, por cuenta de terceros o en participación con ellos que se relacionen directamente con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal: La representación: Legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. Las funciones del representante legal, terminaran encaso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso o incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza diferente de aquellas que le correspondan conforme a la ley laboral si fuera el caso la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea de accionistas. Facultades del representante legal: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:18:08

Recibo No. S002518131, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6SENTwWRZA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad el representante legal se entenderá investido de los demás amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 09 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2025 con el No. 111800 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ALISSON SHARIK PULIDO GUERRERO	C.C. No. 1.029.982.928

Por documento privado del 13 de septiembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2019 con el No. 75707 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN CARLOS PULIDO PARRADO	C.C. No. 86.054.958

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7912
Actividad secundaria Código CIIU: N7911
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:18:08

Recibo No. S002518131, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6SENTwWRZA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VIVALLANOSTOUR AGENCIA TURISTICA
Matrícula No.: 409505
Fecha de Matrícula: 28 de enero de 2022
Fecha de Renovación: 04 de febrero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 3 CASA 6 BRRI GERICO
Barrio : NO REPORTE
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.300.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7912.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

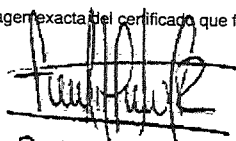
Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:18:08

Recibo No. S002518131, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6SEntwWRZA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141245578656



(415)7707212489984(8020) 000014124557865 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 3 5 2 2 8 9

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VIVALLANOSTOUR S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

MZ 1 CA 1 BRR KIRPAS

42. Correo electrónico

vivallanostours@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 2 0 4 7 4 6 4

45. Teléfono 2

3 0 1 4 6 7 6 8 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 9 1 2

2 0 1 9 0 9 1 7

7 9 1 1

2 0 2 5 0 3 3 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-04-14 / 09:37:27AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PULIDO GUERRERO ALISSON SHARIK

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2 4. Número de formulario: 141245578656		
			 1415170721245578656		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 5 2 2 8		9	Impuestos y Aduanas de Villavieja		2 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento			2. Reforma		
1. Constitución					
71. Clase	0 4				
72. Número					
73. Fecha	2 0 1 9 0 9 1 3				
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro	0 3				
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 9 1 7				
77. No. Matricula mercantil	3 5 8 3 2 0				
78. Departamento	5 0				
79. Ciudad/Municipio	4 0				
Vigencia					
80. Desde	2 0 1 9 0 9 1 3				
81. Hasta	2 0 1 9 1 2 3 1				
			82. Nacional 1 0 0 %		
			83. Nacional público 0 . 0 %		
			84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %		
			85. Extranjero 0 %		
			86. Extranjero público 0 . 0 %		
			87. Extranjero privado 0 . 0 %		
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 6 0 2 0 3			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Fecha generación documento PDF: 14-04-2026 09:38:46AM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245578656



(415)7707212429984(8020) 0000141245578656

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavieja

9 0 1 3 3 5 2 2 8 | 9

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 5 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 9 9 8 2 9 2 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PULIDO	105. Segundo apellido GUERRERO	106. Primer nombre ALISSON
107. Otros nombres SHARIK		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 9 1 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 8 6 0 5 4 9 5 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PULIDO	105. Segundo apellido PARRADO	106. Primer nombre JUAN
107. Otros nombres CARLOS		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141245578656



(415)7707212489984(8020) 000014124557865 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 3 5 2 2 8 | 9

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comercio 0 2	Actividades de operadores turísticos 7 9 1 2
162. Nombre del establecimiento VIVALLANOSTOUR AGENCIA TURISTICA	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección MZ 3 CA 6 BRR GERICO	
166. Número de matrícula mercantil 4 0 9 5 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 1 2 8
168. Teléfono 3 0 1 4 6 7 6 8 0 4	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta 23 del mes 09 del año 2026

SEÑORES:

GROUP COMPANY MAP SAS

NIT: 901837381-2

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

JOVANNY GERMAN REY LONDOÑO

C.C. N° 86.031.338

DIRECCIÓN:

CRA 9 NO.37-106 BARRIO: CAMINO REAL

VILLAVICENCIO – META

N° CELULAR: 3202352153

CORREO ELECTRÓNICO:

groupmapsas@gmail.com

Recibido 23 de Sept 2026

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses contando a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.
	FORMA DE PAGO	Un pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor contratado previa presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor, y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales una vez terminadas todas las actividades programadas previa presentación de los anteriores documentos y la suscripción del acta de liquidación
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	En los tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de pagina y/o al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (certificado de existencia o presentación legal o matrícula mercantil), en caso de ser profesionales liberales, se deberá anexar RUT (registro único tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto contractual)	
PROFESIONAL A CARGO	El profesional a cargo es Laura Carolina Valencia Bejarano contrato de prestación de servicios profesionales No 0852 de 2026.	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la dirección calle 10 10-60 barrio centro Puerto Gaitán – Meta o ser remitida al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co	

DESCRIPCION DE LOS BINES Y SERVICIO A COTIZAR						
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	TALADRO DE TIERRA O AHOYADORA, Tipo de motor	Tipo de motor refrigerado por aire, Desplazamiento 51.22cc, Capacidad del tanque 1 L, Capacidad aceite caja cambios 250ml, Sistema encendido, magnético, Motor 2 tiempos Broca de	Unidad	14		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paralelo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		barrera 10-15 y 20 cm Peso sin broca 8.7kg.				
2	MOTOBOMBAS	Bomba autocebante en aluminio con motor a gasolina, tipo centrífuga, tipo de impulsor semiabierto, balanceado dinámicamente, cierre del eje con sello mecánico, velocidad (rpm) 3600 nominal, succión 1" y descarga 1" peso de 8 kilogramos, potencia 1,5 hp, arranque retráctil.	Unidad	14		
3	Carretilla buggy plástica	Carretilla plástica negra de 169 litros, con una capacidad de levante de 6 Ft, rin metálico, rueda anti pinchazo, mangos de madera.	Unidad	28		
4	GUADAÑA	Cilindraje entre 36 - 41.5 CC, motor 2 tiempos, mangos ergonómicos, capacidad tanque entre 810 CC - 1 litro, ancho de corte 33 cm a 42 cm, automático, cuchilla, arnés, tarro mezclador de aceite y kit de herramienta.	Unidad	23		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paradise Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

5	BOMBA A MOTOR (Fumigadora a motor)	Fumigadora a motor atomizadora para líquidos con capacidad para cubrir grandes superficies, con motor, gran depósito de mezcla entre 18 y 25 litros de volumen, tanque con conexiones de acero inoxidable, con válvula de regulación de salida de líquido, tanque traslucido, cilindrada aproximada de 63 C3 potencia de 2,8 kW, descarga de líquido 4 litros por minuto, peso aproximado de 12 kg, arnés cómodo acolchado.	Unidad	15		
6	Fumigadora manual	Fumigadora manual utilizada para aplicaciones agropecuarias e industriales, con un rango de presión que va 1-13.79 bar/14.7-200 psi. Capacidad del recipiente de 20 a 25 litros, cámara de presión de 1 litro, presión de trabajo 40 Psi +/-10%, peso de 4,81 kg, dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm, Correas: separadas. ajustables. con hombreras en PVC, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm.	Unidad	28		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

7	jeringas	JERINGA 3ML AGUJA 23GX1 (PEDIATRICA) CAJA X 100	Caja	4		
8	Antiparasitario veterinario	Antiparasitario interno / antihelmíntico de amplio espectro a base de Fenbendazol O Albendazol al 25%. Presentación líquida o en suspensión, en frasco o envase de 500 mL	Frasco	4		
9	suplmento nutritivo veterinario	Suplemento nutricional y energético líquido de uso veterinario por frasco, contiene 1 litro. Ingredientes: l- glutámico (mín.) 16.320 mg, l-lisina (mín.) 76.8 gramos, glucosa (mín.) 100 g, vitamina b1 (mín.) 1.500 mg, vitamina b6 (mín.) 1.200 mg, pantotenato de calcio (mín.) 1.000 mg, aminoácidos y vehículo c.s.p. (mín.) 1.000 ml, para utilizarse vía oral.	Frasco	4		
10	linterna luz blanca led, recargable	Linterna LED recargable con cuerpo en plástico resistente, diseño con asa tipo pistola para agarre firme y soporte ajustable. Cuenta con batería recargable de gran capacidad para iluminación de largo alcance, haz de luz de alta intensidad y	Unidad	180		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		autonomía extendida para trabajos de campo y vigilancia nocturna, lumenes 180 - 250,				
11	Termo 3,5 LITROS	Termo nevera portátil de 3.5 litros de capacidad, fabricado en plástico rígido de alta resistencia con aislamiento térmico interior, cuenta con manija plástica articulada para transporte y tapa de rosca o presión superior para asegurar la conservación de la temperatura,	Unidad	180		
12	poncho bordado	Prenda tradicional de algodón con diseño rectangular, flecos en los extremos y patrones clásicos a cuadros o franjas. Material: algodón o mezcla de algodón franela, fresco y transpirable. Medidas: 1.2 m a 1.4 m de largo por 50 cm a 60 cm de ancho (plegado). bordado con logo día del campesino y logo de Puerto Gaitán.	Unidad	180		
13	Nevera portatil	Nevera portatil en plastico con Ruedas Litros capacidad en Volumen: 40 -56 Litros	Unidad	42		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paración Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

14	Congeladores Horizontal	Congelador con función DUAL 80 - 100 litros con control de temperatura externo, sistema de seguridad, canastilla removible, drenaje para limpieza y ruedas para facilitar su desplazamiento.	Unidad	30		
15	Lazo ganadero	Soga o cuerda de 12 mm de diámetro elaborada en poliéster o polipropileno, con una longitud de 20 metros.	Unidad	56		
16	Televisor SMART TV	Televisor Smart TV de 50 pulgadas con resolución Full HD (1920x1080), sistema operativo inteligente, conectividad Wi-Fi, puertos HDMI y USB integrados, y tecnología de sonido estéreo para reproducción de contenido multimedia.	Unidad	14		
17	Licuada	Licuada de uso doméstico con motor de velocidad fija o variable, vaso resistente con tapa hermética, cuchillas en acero inoxidable y sistema de acople mecánico para procesamiento y mezclado de alimentos.	Unidad	28		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

18	clorezidina	Solución antiséptica tópica formulada con digluconato de clorhexidina entre el 0.5% y el 2% en base acuosa, diseñada para la antisepsia de la piel, desinfección de heridas superficiales y prevención de infecciones cutáneas, en presentación de frasco de 500 ml con atomizador o sin atomizador.	Frasco	4		
19	guantes de latex	Caja de guantes para examen de látex natural x 100 unidades, diseño ambidiestro, superficie lisa o texturizada, alta resistencia a la tracción y flexibilidad, con o sin talco.	Caja	5		
20	alcohol al 70%	Solución antiséptica y desinfectante de uso tópico e institucional en presentación de 500 ml con o sin atomizador, formulada con alcohol etílico al 70% v/v y agua purificada, diseñada para la desinfección de superficies, manos y dispositivos médicos no críticos.	Frasco	5		
21	VIDEO BEAM	Proyector multimedia con resolución XGA, tecnología 3LCD de tres chips para mayor brillo de color,	Unidad	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		conectividad HDMI para transmisión de audio y video, capacidad de proyección de hasta 300 pulgadas en diagonal y sistema de configuración flexible para posicionamiento en campo o espacios de presentación.				
22	Alimento concentrado perros	Alimento formulado con subproductos de cereales, harinas de origen animal y/o vegetal, hidrolizado de proteína animal y premezcla de vitaminas y minerales, que garantiza un aporte nutricional de proteína cruda Mín. 27%, grasa Mín. 8%, fibra Cruda Máx. 2%, ceniza Máx. 9%, calcio Máx. 1.5%, fósforo Mín. 0.8% y humedad Máx. 12%, presentación de 7 -8 kilogramos.	Bulto	28		
23	CAMISETA DEPORTIVA	ADQUISICION DE : para actividad física (running), manga larga, cuello redondo, confeccionadas en tela antiluido tipo Lafayette o de calidad igual o superior, con tecnología de secado rápido, alta transpirabilidad y resistencia al	Unidad	20		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		desgaste, incluye el diseño gráfico de la camiseta con los logos institucionales de la Alcaldía municipal. La talla esta sujeta a las indicaciones por parte del supervisor del contrato.				
24	Pendon 5 x 4	Pendón de 4 metros de ancho por 5 metros de alto, en banner 13 oz, impreso en alta definición, acabado en tubo plástico y cuerda tipo cola de ratón.	Unidad	2		
25	Araña Publicitaria	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	Unidad	2		
26	Cachucha	Cachuchas, alusivas al día del campesino. las cachuchas deberán tener impreso los logos de la Administración Municipal el color por elegir se realizará con el supervisor del contrato, estas cachuchas tienen regulador en la parte de atrás para diferentes diámetros y	Unidad	877		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 <i>Puerto Gaitán</i> Paralelo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		tallas. la parte delantera es de espuma en poliéster, la parte de atrás en malla de nylon 100%				
27	Coordinador	Será el encargado de coordinar todas las actividades programadas durante el evento. Deberá ser un profesional en áreas administrativas, especializado en organización de eventos, deberá contar con experiencia certificada como coordinador de mínimo tres eventos culturales. El coordinador deberá iniciar labores desde la firma del acta de inicio y su dedicación del 100% durante la realización de cada evento.	Global	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

28	Operario de apoyo logístico	Realizar el registro y diligenciamiento de las listas de asistencia de las personas participantes, garantizando la información completa y verificable. apoyar la logística de transporte y hospedaje de la institucionalidad, incluyendo su ubicación y distribución en los hoteles correspondientes. Apoyar la recepción, organización y distribución de la alimentación destinada a los campesinos, beneficiarios y representantes de la oferta institucional durante el desarrollo de los eventos. Realizar el cargue, traslado, distribución y despacho de elementos e insumos hacia las veredas o lugares definidos para la ejecución de las actividades. Verificar las cantidades, referencias y condiciones de los elementos frente a los respectivos lugares de entrega, garantizando	Global	6			
----	-----------------------------	--	--------	---	--	--	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		el control y trazabilidad de los bienes transportados. Apoyar la adecuada organización y acondicionamiento del espacio físico, de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos para cada jornada. Brindar apoyo general durante la ejecución de las jornadas y atender las demás actividades logísticas que sean necesarias para garantizar el correcto, oportuno y organizado desarrollo de los eventos.				
29	Almuerzo Tipo Especial	Servido a la mesa compuesta de un plato de doce (12) onzas de sancocho de res con hueso camudo, un plato de corte de res a la llanera de 500 gr, porción de yuca y de papa cada uno de 100 gr, bebida gaseosa de 250 ml, Incluye empaques individuales para seco y sopa y un set de cuchara, tenedor, cuchillo y dos (02) servilletas. Incluye transporte al lugar del evento en el sector rural al igual que toda	Ración			

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		la logística necesaria para el correcto servicio.				
30	Cena	Que contenga sopa en un plato de doce (12) onzas, bandeja con arroz, carne, pollo o cerdo, ensalada con verduras y una porción de fruta de cien (100) gramos, postre y doce (12) onzas de jugo de fruta. Podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento cumpliendo con las especificaciones de como mínimo una proteína de 250gm, verduras, tubérculos de temporada, carbohidrato, fruta, postre y bebida con fruta. Cada cena es servida a la mesa en su empaque correspondiente	Ración	360		
31	Desayuno	Servido a la mesa, compuesto de un plato de caldo de doce (12) onzas con cien (100) gramos de proteína que podrá ser carne, pollo o pescado, de igual manera un plato de seco en el cual se servirá huevos en	Ración	730		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paradise Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		tortilla, pericos, fritos o rancheros acompañado de arroz o arepa y una bebida caliente de ocho (08) onzas con una porción de pan, adicionalmente 100 gramos de fruta que podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento.				
32	Habitación	Habitación amoblada sencilla con baño privado, toallas, closet, papel higiénico y jabón de baño, con servicio de wifi.	Noche	360		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paragon Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

33	Servicio de sonido y animador	Alquiler de sonido comprendido de 6 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovina 4" tweeter 1" con bovina 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa. Bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente. 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 5 micrófonos de	Global	1			
----	-------------------------------	---	--------	---	--	--	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		contacto con caja directa, 1 micrófono alámbrico con cable canon y peaña, 1 micrófono inalámbrico de mano ht40 mini, amplificador para bajo, Incluye batería AA, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 ", cable de sonido blindado para micrófono canon canon xlr macho - xlr hembra de 1 a 2 metros, peaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m y fuente de alimentación universal. Incluye el personal para el manejo, armado y desmonte de los equipos, así como el transporte a cada uno de los Centros Poblados donde se desarrollarán las actividades de Celebración del Día del Campesino (centros poblados de Puerto Trujillo; Tillava, Oasis, Porvenir Rubiales, Comegenal, Cristalina, Planas, Murujuy, Santa Barbara y Guasipaty, San Miguel, San Pedro de Arimena , Puente				
--	--	---	--	--	--	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		Arimena, Porvenir Rio y Carimagua 1 y 2) de igual manera el servicio de un animador, quien debe ser profesional en comunicación social o periodismo con experiencia certificada en mínimo 8 eventos como presentador, este deberá acompañar todos los eventos a realizar desde su inicio hasta su finalización.				
Total						

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Nota: La selección de proveedores debe hacerla el Secretario, Jefe de oficina o Director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


RICARDO ANDRÉS TALERO AGUILU
 Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Laura Carolina Valencia Bejarano-	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilu	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilu
Cargo: Profesional CPS/0852-2026	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural



**GROUP COMPANY
MAP SAS**

Nit.901837381-2

24 de septiembre del 2026, Puerto Gaitán Meta

Señores:

ALCALDÍA DE PUERTO GAITAN - META

RICARDO ANDRES TALERO AGUILÚ

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Ciudad
Ciudad

*Recibido
24/09/26
Agricultura*

REF.: Cotización "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022."

Cordial salud,

Por medio del presente documento deseamos indicarle la cotización de los ítems solicitados.

ÍTEM	ELEMENTO/ CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COT. UNITARIO	COT. TOTAL
1	TALADRO DE TIERRA O AHOYADORA, Tipo de motor	Tipo de motor refrigerado por aire, Desplazamiento 51.22cc, Capacidad del tanque 1 L, Capacidad aceite caja cambios 250ml, Sistema encendido, magnético, Motor 2 tiempos Broca de barrera 10-15 y 20 cm Peso sin broca 8.7kg.	14	\$3.630.676,50	\$50.829.471,00
2	MOTOBOMBAS	Bomba autocebante en aluminio con motor a gasolina, tipo centrífuga, tipo de impulsor semiabierto, balanceado dinámicamente, cierre del eje con sello mecánico, velocidad (rpm) 3600 nominal, succión 1" y descarga 1" peso de 8 kilogramos, potencia 1,5 hp, arranque retráctil.	14	\$ 1.823.233,50	\$ 25.525.269,00
3	Carretilla buggy plástica	Carretilla plástica negra de 169 litros, con una capacidad de levante de 6 Ft, rin metálico, rueda anti pinchazo, mangos de madera.	28	\$ 441.995,40	\$ 12.375.871,20
4	GUADAÑA	Cilindraje entre 36 - 41.5 CC, motor 2 tiempos, mangos ergonómicos, capacidad tanque entre 810 CC - 1 litro, ancho de corte 33 cm a 42 cm,	23	\$ 3.014.550,00	\$ 69.334.650,00

Cel.3202352153

Email: groupmapsas@gmail.com

Dirección: Cra 9 No.37-106 - Camino real

Ciudad: Villavicencio - Meta



**GROUP COMPANY
MAP SAS**

Nit.901837381-2

ÍTEM	ELEMENTO/ CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COT. UNITARIO	COT. TOTAL
		automático, cuchilla, arnés, tarro mezclador de aceite y kit de herramienta.			
5	BOMBA A MOTOR (Fumigadora a motor)	Fumigadora a motor atomizadora para líquidos con capacidad para cubrir grandes superficies, con motor, gran depósito de mezcla entre 18 y 25 litros de volumen, tanque con conexiones de acero inoxidable, con válvula de regulación de salida de líquido, tanque traslucido, cilindrada aproximada de 63 C3 potencia de 2,8 kW, descarga de líquido 4 litros por minuto, peso aproximado de 12 kg, arnés cómodo acolchado.	15	\$ 3.108.689,10	\$ 46.630.336,50
6	Fumigadora manual	Fumigadora manual utilizada para aplicaciones agropecuarias e industriales, con un rango de presión que va 1-13.79 bar/14.7-200 psi. Capacidad del recipiente de 20 a 25 litros, cámara de presión de 1 litro, presión de trabajo 40 Psi +/-10%, peso de 4,81 kg, dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm, Correas: separadas. ajustables. con hombreras en PVC, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm.	28	\$ 654.885,00	\$ 18.336.780,00
7	jeringas	JERINGA 3ML AGUJA 23GX1 (PEDIATRICA) CAJA X 100	4	\$ 63.360,00	\$ 253.440,00
8	Antiparasitario veterinario	Antiparasitario interno / antihelmíntico de amplio espectro a base de Fenbendazol O Albendazol al 25%. Presentación líquida o en suspensión, en frasco o envase de 500 mL	4	\$ 188.100,00	\$ 752.400,00
9	suplmento nutritivo veterinario	Suplemento nutricional y energético líquido de uso veterinario por frasco, contiene 1 litro. Ingredientes: l- glutámico (mín.) 16.320 mg, l-lisina (mín.) 76.8 gramos, glucosa (mín.) 100 g, vitamina b1 (mín.) 1.500 mg, vitamina b6 (mín.) 1.200 mg, pantotenato de calcio (mín.) 1.000 mg,	4	\$ 118.800,00	\$ 475.200,00

Cel.3202352153

Email: groupmapsas@gmail.com

Dirección: Cra 9 No.37-106 - Camino real

Ciudad: Villavicencio - Meta



**GROUP COMPANY
MAP SAS**

Nit.901837381-2

ÍTEM	ELEMENTO/ CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COT. UNITARIO	COT. TOTAL
		aminoácidos y vehículo c.s.p. (mín.) 1.000 ml, para utilizarse vía oral.			
10	linterna luz blanca led, recargable	Linterna LED recargable con cuerpo en plástico resistente, diseño con asa tipo pistola para agarre firme y soporte ajustable. Cuenta con batería recargable de gran capacidad para iluminación de largo alcance, haz de luz de alta intensidad y autonomía extendida para trabajos de campo y vigilancia nocturna, lumenes 180 - 250,	180	\$ 158.400,00	\$ 28.512.000,00
11	Termo 3,5 LITROS	Termo nevera portátil de 3.5 litros de capacidad, fabricado en plástico rígido de alta resistencia con aislamiento térmico interior, cuenta con manija plástica articulada para transporte y tapa de rosca o presión superior para asegurar la conservación de la temperatura,	180	\$ 61.380,00	\$ 11.048.400,00
12	poncho bordado	Prenda tradicional de algodón con diseño rectangular, flecos en los extremos y patrones clásicos a cuadros o franjas. Material: algodón o mezcla de algodón franela, fresco y transpirable. Medidas: 1.2 m a 1.4 m de largo por 50 cm a 60 cm de ancho (plegado). bordado con logo dia del campesino y logo de Puerto Gaitan.	180	\$ 47.520,00	\$ 8.553.600,00
13	Nevera portatil	Nevera portatil en plastico con Ruedas Litros capacidad en Volumen: 40 -56 Litros	42	\$ 821.205,00	\$ 34.490.610,00
14	Congeladores Horizontal	Congelador con función DUAL 80 - 100 litros con control de temperatura externo, sistema de seguridad, canastilla removible, drenaje para limpieza y ruedas para facilitar su desplazamiento.	30	\$ 1.742.400,00	\$ 52.272.000,00
15	Lazo ganadero	Soga o cuerda de 12 mm de diámetro elaborada en poliéster o polipropileno, con una longitud de 20 metros.	56	\$ 135.135,00	\$ 7.567.560,00

Cel.3202352153

Email: groupmapsas@gmail.com

Dirección: Cra 9 No.37-106 - Camino real

Ciudad: Villavicencio - Meta



**GROUP COMPANY
MAP SAS**

Nit.901837381-2

ÍTEM	ELEMENTO/ CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COT. UNITARIO	COT. TOTAL
16	Televisor SMART TV	Televisor Smart TV de 50 pulgadas con resolución Full HD (1920x1080), sistema operativo inteligente, conectividad Wi-Fi, puertos HDMI y USB integrados, y tecnología de sonido estéreo para reproducción de contenido multimedia.	14	\$ 2.475.000,00	\$ 34.650.000,00
17	Licuada	Licuada de uso doméstico con motor de velocidad fija o variable, vaso resistente con tapa hermética, cuchillas en acero inoxidable y sistema de acople mecánico para procesamiento y mezclado de alimentos.	28	\$ 188.100,00	\$ 5.266.800,00
18	clorezidina	Solución antiséptica tópica formulada con digluconato de clorhexidina entre el 0.5% y el 2% en base acuosa, diseñada para la antisepsia de la piel, desinfección de heridas superficiales y prevención de infecciones cutáneas, en presentación de frasco de 500 ml con atomizador o sin atomizador.	4	\$ 44.550,00	\$ 178.200,00
21	guantes de latex	Caja de guantes para examen de látex natural x 100 unidades, diseño ambidiestro, superficie lisa o texturizada, alta resistencia a la tracción y flexibilidad, con o sin talco.	5	\$ 49.500,00	\$ 247.500,00
19	alcohol al 70%	Solución antiséptica y desinfectante de uso tópico e institucional en presentación de 500 ml con o sin atomizador, formulada con alcohol etílico al 70% v/v y agua purificada, diseñada para la desinfección de superficies, manos y dispositivos médicos no críticos.	5	\$ 24.750,00	\$ 123.750,00
20	VIDEO BEAM	Proyector multimedia con resolución XGA, tecnología 3LCD de tres chips para mayor brillo de color, conectividad HDMI para transmisión de audio y video, capacidad de proyección de hasta 300 pulgadas en diagonal y sistema de configuración	1	\$ 4.851.000,00	\$ 4.851.000,00

Cel.3202352153

Email: groupmapsas@gmail.com

Dirección: Cra 9 No.37-106 - Camino real

Ciudad: Villavicencio - Meta



**GROUP COMPANY
MAP SAS**

Nit.901837381-2

ÍTEM	ELEMENTO/ CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COT. UNITARIO	COT. TOTAL
		flexible para posicionamiento en campo o espacios de presentación.			
21	Alimento concentrado perros	Alimento formulado con subproductos de cereales, harinas de origen animal y/o vegetal, hidrolizado de proteína animal y premezcla de vitaminas y minerales, que garantiza un aporte nutricional de proteína cruda Mín. 27%, grasa Mín. 8%, fibra Cruda Máx. 2%, ceniza Máx. 9%, calcio Máx. 1.5%, fósforo Mín. 0.8% y humedad Máx. 12%, presentación de 7 -8 kilogramos.	28	\$ 127.710,00	\$ 3.575.880,00
22	CAMISETA DEPORTIVA	ADQUISICION DE : para actividad física (running), manga larga, cuello redondo, confeccionadas en tela antifuído tipo Lafayette o de calidad igual o superior, con tecnología de secado rápido, alta transpirabilidad y resistencia al desgaste, incluye el diseño gráfico de la camiseta con los logos institucionales de la Alcaldía municipal. La talla esta sujeta a las indicaciones por parte del supervisor del contrato.	20	\$ 101.665,38	\$ 2.033.307,60
23	Pendon 5 x 4	Pendón de 4 metros de ancho por 5 metros de alto, en banner 13 oz, impreso en alta definición, acabado en tubo plástico y cuerda tipo cola de ratón.	2	\$ 1.099.410,84	\$ 2.198.821,68
24	Araña Publicitaria	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	2	\$ 473.566,50	\$ 947.133,00
25	Cachucha	Cachuchas, alusivas al día del campesino. las cachuchas deberán tener impreso los logos de la Administración Municipal el color por elegir se realizará con el supervisor del contrato, estas cachuchas tienen regulador en la parte de atrás para	877	\$ 36.828,00	\$ 32.298.156,00

Cel.3202352153

Email: groupmapsas@gmail.com

Dirección: Cra 9 No.37-106 - Camino real

Ciudad: Villavicencio - Meta



**GROUP COMPANY
MAP SAS**

Nit.901837381-2

ÍTEM	ELEMENTO/ CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COT. UNITARIO	COT. TOTAL
		diferentes diámetros y tallas. la parte delantera es de espuma en poliéster, la parte de atrás en malla de nylon 100%			
26	Coordinador	Será el encargado de coordinar todas las actividades programadas durante el evento. Deberá ser un profesional en áreas administrativas, especializado en organización de eventos, deberá contar con experiencia certificada como coordinador de mínimo tres eventos culturales. El coordinador deberá iniciar labores desde la firma del acta de inicio y su dedicación del 100% durante la realización de cada evento.	1	\$ 5.276.825,73	\$ 5.276.825,73
27	Operario de apoyo logístico	Realizar el registro y diligenciamiento de las listas de asistencia de las personas participantes, garantizando la información completa y verificable. apoyar la logística de transporte y hospedaje de la institucionalidad, incluyendo su ubicación y distribución en los hoteles correspondientes. Apoyar la recepción, organización y distribución de la alimentación destinada a los campesinos, beneficiarios y representantes de la oferta institucional durante el desarrollo de los eventos. Realizar el cargue, traslado, distribución y despacho de elementos e insumos hacia las veredas o lugares definidos para la ejecución de las actividades. Verificar las cantidades, referencias y condiciones de los elementos frente a los respectivos lugares de entrega, garantizando el control y trazabilidad de los bienes transportados. Apoyar la adecuada organización y acondicionamiento del espacio físico, de acuerdo con las necesidades y	6	\$ 4.752.000,00	\$ 28.512.000,00

Cel.3202352153

Email: groupmapsas@gmail.com

Dirección: Cra 9 No.37-106 - Camino real
Ciudad: Villavicencio - Meta



**GROUP COMPANY
MAP SAS**

Nit.901837381-2

ÍTEM	ELEMENTO/ CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COT. UNITARIO	COT. TOTAL
		requerimientos establecidos para cada jornada. Brindar apoyo general durante la ejecución de las jornadas y atender las demás actividades logísticas que sean necesarias para garantizar el correcto, oportuno y organizado desarrollo de los eventos.			
28	Almuerzo Tipo Especial	Servido a la mesa compuesta de un plato de doce (12) onzas de sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera de 500 gr, porción de yuca y de papa cada uno de 100 gr, bebida de 250 ml, Incluye empaques individuales para seco y sopa y un set de cuchara, tenedor, cuchillo y dos (02) servilletas. Incluye transporte al lugar del evento en el sector rural al igual que toda la logística necesaria para el correcto servicio.	4850	\$ 58.299,12	\$ 282.750.732,00
29	Cena	Que contenga sopa en un plato de doce (12) onzas, bandeja con arroz, carne, pollo o cerdo, ensalada con verduras y una porción de fruta de cien (100) gramos, postre y doce (12) onzas de jugo de fruta. Podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento cumpliendo con las especificaciones de como mínimo una proteína de 250gm, verduras, tubérculos de temporada, carbohidrato, fruta, postre y bebida con fruta. Cada cena es servida a la mesa en su empaque correspondiente	360	\$ 36.832,95	\$ 13.259.862,00
30	Desayuno	Servido a la mesa, compuesto de un plato de caldo de doce (12) onzas con cien (100) gramos de proteína que podrá ser carne, pollo o pescado, de igual manera un plato de seco en el cual se servirá huevos en tortilla, pericos, fritos o rancheros acompañado de arroz o arepa y una	730	\$ 36.832,95	\$ 26.888.053,50

Cel.3202352153

Email: groupmapsas@gmail.com

Dirección: Cra 9 No.37-106 - Camino real

Ciudad: Villavicencio - Meta



**GROUP COMPANY
MAP SAS**

Nit.901837381-2

ÍTEM	ELEMENTO/ CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COT. UNITARIO	COT. TOTAL
		bebida caliente de ocho (08) onzas con una porción de pan, adicionalmente 100 gramos de fruta que podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento.			
31	Habitación	Habitación amoblada sencilla con baño privado, toallas, closet, papel higiénico y jabón de baño, con servicio de wifi.	360	\$ 107.712,00	\$ 38.776.320,00
32	Servicio de sonido y animador	Alquiler de sonido comprendido de 6 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovina 4" tweeter 1" con bovina 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa. Bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente. 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 5 micrófonos de contacto con caja directa, 1 micrófono alámbrico con cable canon y peaña, 1 micrófono inalámbrico de mano ht40 mini, amplificador para bajo, Incluye batería AA, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 ", cable de sonido blindado para micrófono canon canon xlr macho - xlr hembra de 1 a 2 metros, peaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m y fuente de alimentación universal.	1	\$ 85.244.163,84	\$ 85.244.163,84

Cel.3202352153

Email: groupmapsas@gmail.com

Dirección: Cra 9 No.37-106 - Camino real

Ciudad: Villavicencio - Meta



**GROUP COMPANY
MAP SAS**

Nit.901837381-2

ÍTEM	ELEMENTO/ CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COT. UNITARIO	COT. TOTAL
		Incluye el personal para el manejo, armado y desmonte de los equipos, así como el transporte a cada uno de los Centros Poblados donde se desarrollarán las actividades de Celebración del Día del Campesino (centros poblados de Puerto Trujillo; Tillava, Oasis, Porvenir Rubiales, Comegenal, Cristalina, Planas, Murujuy, Santa Barbara y Guasipaty, San Miguel, San Pedro de Arimena, Puente Arimena, Porvenir Rio y Carimagua 1 y 2) de igual manera el servicio de un animador, quien debe ser profesional en comunicación social o periodismo con experiencia certificada en mínimo 8 eventos como presentador, este deberá acompañar todos los eventos a realizar desde su inicio hasta su finalización.			
TOTAL					\$ 934.036.093,05

Nota: contamos con la disponibilidad de suministrar los ítems relacionados anteriormente.

Sin otro particular

Jovanny G. Rey Londoño.

JOVANNY GERMAN REY LONDOÑO

CC No 86.031.338

Representante Legal

Cel.3202352153

Email: groupmapsas@gmail.com

Dirección: Cra 9 No.37-106 - Camino real

Ciudad: Villavicencio - Meta



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:11:32
Recibo No. S002518128, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UsmW34nQ9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GROUP COMPANY MAP SAS
Sigla : GROUP MAP SAS
Nit : 901837381-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 459566
Fecha de matrícula: 28 de mayo de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 9 37 106
Barrio : CAMINO REAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : groupmapsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202352153
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3202352153

Dirección para notificación judicial : CR 9 37 106
Barrio : CAMINO REAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : groupmapsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de marzo de 2024 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2024, con el No. 105173 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GROUP COMPANY MAP SAS, Sigla GROUP MAP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:11:32

Recibo No. S002518128, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UsmW34nQ9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la construcción, Diseño, estudio, planeación, contratación, ejecución y administración de todo tipo de obras Arquitectónicas y de Ingeniería Civil, Servicios de Asesoría y Consultoría, Suministro de todo tipo de materiales para la construcción, Suministro de materiales, elementos, mercancías y equipos, Organización y logística de todo tipo de eventos culturales, sociales, deportivos, pedagógicos y/o ambientales, Transporte de carga y de personal de forma aérea, terrestre y fluvial, Interventoría de obras, Actividades de Ingeniería Ambiental, Forestal, Proyectos Productivos y Desarrollo Sostenible Actividades de desarrollo Cultural y Turístico, de parte en desarrollo de su objeto social, Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, La prestación de transporte aéreo de pasajeros, transporte aéreo de carga, transporte fluvial de pasajeros, transporte fluvial de carga, transporte terrestre de pasajeros, transporte terrestre de carga, transporte aéreo de encomiendas. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. La prestación de servicios de asesoría, consultoría y elaboración de sistemas de gestión de calidad e inocuidad a través de la elaboración e implementación de planes de saneamiento como también la capacitación en cursos de manipulación de alimentos. Todo lo relacionado con planes alimentarios para grupos y poblaciones, prestación servicios de asesoramiento, apoyo y acompañamiento en trámites INVIMA, prestación de servicios para la elaboración e implementación de protocolos de bioseguridad en todo lo relacionado con el sector alimentario, la prestación de servicios de elaboración de etiquetado nutricional y la prestación de servicios en el diseño de plantas de proceso de alimentos. La comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. La promoción, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, etc. La prestación, directa o indirecta, de toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:11:33
Recibo No. S002518128, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UsmW34nQ9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios para los sectores ganadero y agrícola, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, etc. La actividad agrícola y ganadera en general, la explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores; la realización de trabajos agrícolas a terceros. Adquirir en propiedad, o en cualquier modalidad de uso, bienes muebles o inmuebles aptos para la producción y fomento agrario. el desarrollo de turismo ofreciendo servicio de hospedaje en cómodos espacios tipo campestre, con todas las comodidades de un hotel boutique. Administración de restaurantes, bares, confitería y cafetería, con despacho de Bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios. Podrá ejercer como agencia y como operador de turismo de aventura y de naturaleza, ofrecerá alternativas originales a turistas nacionales y extranjeros en cuanto a planes de esparcimiento, recreación, caminatas ecológicas, campamentos, deportes extremos, avistamiento de aves, concursos de fotografía, competencias y eventos culturales, planeación, ejecución y participación en todo tipo de muestras, festivales, ferias, certámenes y otros relacionados con cualquier industria o actividad artística, ambiental, social, cultural y de comunicación. Organizar, promover y vender planes turísticos para ser operados dentro y fuera del territorio nacional, reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos. Prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos. Impulsar actividades ecoturísticas, promover desarrollo sostenible en la región. Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los encisos de este artículo, como así también, promover y desarrollar talleres, simposios, conferencias y estudios de investigación de temas relacionados con proyectos ambientales, artísticos, turísticos, sociales, culturales y deportivos de todo tipo. Promoción, Diseño y realización de rutas tours, excursiones y circuitos tanto ecológicos como culturales, individuales o colectivos. Organizar cualquier tipo de evento especial, prestación de servicios gastronómicos nacionales e internacionales, catering, servicios de banquetes y en general. Exposición y comercialización de artesanías, manualidades, obras de arte, souvenirs. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto, o que se relacionen directamente o indirectamente con este. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la Compañía podrá tener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, lemas logos y patentes, para lo cual podrá transigir, desistir y apelar decisiones de arbitrajes y/o de amigables compondores. Así mismo, podrá en desarrollo de su objeto tomar dinero en préstamo o a interés, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles, celebrar toda clase de operaciones con títulos valores y/o otros efectos de comercio. Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. Adquirir, elaborar o fabricar, abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, piensos compuestos, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario, así como el empleo en remedios contra las plagas del campo. Adquirir, arrendar, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o bosques, así como la construcción y explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines La comercialización de todo tipo de insumos. La organización de todo tipo de eventos, la logística de todo tipo de eventos, la dotación y suministro de todo tipo de alimentos y materiales en la realización de todo tipo de eventos, la formulación y ejecución de todo tipo de proyectos turísticos, culturales y deportivos. Así como también podrá dedicarse a las actividades de ganadería, agricultura y afines. En el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya se cómo asociada o fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar bienes y productos que adquiera a cualquier título. Podrá realizar consultoría, asesoría, diseños e interventorías. prestación de servicios de diseño y construcción de toda clase de obras públicas y privadas. Destacándose en acabados, decoraciones internas y externas de la construcción, remodelaciones, construcción de edificaciones, bodegas, hospitales, centros educativos, obra gris, construcciones estructurales, diseño de planos, elaboración de presupuestos, interventorías, asesorías, adecuación de terrenos para urbanismo, levantamientos topográficos, instalaciones hidráulicas, sanitarias, instalaciones eléctricas domiciliarias y comerciales, elaboración y comercialización de materiales para la construcción, alquiler de maquinaria y equipos para la construcción Y demás actividades acordes a la construcción. Tramitar y obtener licencias, permisos ante entidades públicas y privadas. Así mismo al desempeño de actividades de obras civiles, actividades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:11:34
Recibo No. S002518128, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UsmW34nQ9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ambientales, mantenimiento, construcciones livianas en panel, súper board, mantenimiento de zonas verdes, zonas comunes, fachadas, cubiertas y servicios de aseo. La adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. Igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgamiento de créditos para la adquisición de mercancías, el otorgamiento de seguros, la realización de giros, remesas y actividades de apoyo a un operador de servicios postales de pago debidamente habilitado y registrado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; la prestación de servicios de telefonía móvil, la comercialización de viajes y paquetes turísticos, la reparación y mantenimiento de bienes muebles, la realización de trámites, y la entrega en arrendamiento o bajo cualquier otro título de locales o espacios comerciales en almacenes, galerías o centros comerciales. La adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, droguerías y farmacias, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios. Producir y comercializar de forma mayorista, madera en bolo, rolizas aserradas, leña para combustibles, cujes para tabaco, cujes para cobijas, postes, traviesas de maderas coníferas y otras latifolias, en moneda nacional y divisa. . . Producir y comercializar de forma mayorista, semillas, carbón vegetal, parlets y productos elaborados de la madera en moneda nacional y divisa. . . Brindar servicio de construcción de obras rusticas, en moneda nacional y divisa. . . Producir y comercializar de forma mayorista, guanos, guaniquiqui, palmiche, corteza de mangle, en moneda nacional. . . Brindar servicios de aserrado, reaserrado y secado de maderas y secado de maderas, en moneda nacional. Producir y comercializar, de forma mayorista, ganado vacuno, ovino, caprino, cerdos, viandas, hortalizas, granos, condimentos, y otras producciones agropecuarias, en moneda nacional. Producir plantas ornamentales, posturas ornamentales, posturas frutales, forestales y de flores y acopiar de las unidades básicas de producción cooperativa, cooperativas de créditos y servicios, cooperativas de producción agropecuaria y granjas estatales lo excedentes del plan de estas producciones para su comercialización mayorista con empresas del Ministerio de la Agricultura y otras entidades estatales de forma mayorista, y minorista en el Mercado Agropecuario Estatal, en moneda nacional. Producir y comercializar, de forma mayorista en moneda nacional leche de ganado vacuno, según las regulaciones establecidas. Producir y comercializar de forma mayorista y minorista, condimentos y otras producciones agropecuarias del autoconsumo autorizadas en el Mercado Agropecuario Estatal y la venta de excedentes a los trabajadores de la entidad, en moneda nacional. Producir y comercializar de forma minorista los productos elaborados de la madera como concurrente al Mercado Industrial Artesanal, en moneda nacional. .Comercializar de forma minorista, productos de la tienda de estímulos, según nomenclatura aprobada a trabajadores de la Empresa y su base asociada, en moneda nacional. Brindar servicios, de fomento y manejo de los bosques y frutales, en moneda nacional. Prestar servicios de construcción, reparación y mantenimiento de viviendas para los trabajadores, en moneda nacional. Ofrecer servicios de transporte de carga, en moneda nacional. Brindar servicios de talleres a equipos ligeros, equipos agrícolas e implementos, al sistema del Ministerio de la Agricultura y a las distintas formas de producción (Unidad Básica de Producción Cooperativa, Cooperativas de Producción Agropecuaria y de Crédito y Servicios y a los productores individuales), en moneda nacional. Brindar servicios de construcción, reparación y mantenimiento de obras menores y caminos de montaña, en moneda nacional. Actividades de Ingeniería Forestal, Ambiental y Civil, explotación de madera, tala de bosques, plantación y conservación de bosques, diseños paisajísticos, siembra y mantenimiento de jardines, extracción de madera y todo lo relacionado con la silvicultura y actividades conexas. EJECUTAR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES, a través de la producción de madera aserrada y dimensionada, cajas de empaque, bastones cuadrados, redondeados y cabeceados para escobas, mangos para herramientas, fabricación de chapa, triplay, tableros aglomerados, enlistonados, enchapados, puertas, ventanas, muebles de todo tipo y sus derivados, así como toda clase de artículos industriales, comerciales o domésticos y cualquier otro producto de madera. CELEBRAR LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES apropiados para el establecimiento de oficinas, locales para el expendio de productos forestales y sus derivados, unidades industriales para la transformación industrial de los mismo. El suministro y comercialización de papelería, fotocopias e impresoras. La comercialización y suministro de todo tipo de insumos. El servicio técnico y de mantenimiento de todo tipo de equipo de cómputo y equipos de seguridad industrial. El suministro y comercialización de todo tipo de ropa e implementos deportivos. La prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros por vía terrestre, fluvial y aéreo. El suministro

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:11:34
Recibo No. S002518128, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UsmW34nQ9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y comercialización de todo tipo de uniformes y prendas de vestir. El suministro y comercialización de todo tipo de alimentos perecederos y no perecederos. El servicio de restaurante y casino. El suministro y comercialización de todo tipo de maderas. El suministro y comercialización de todo tipo de combustibles, Construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. La fabricación, instalación, ensamble, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de proyectos de obras civiles y todas sus clases. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares. La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales. Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. Los montajes e instalaciones y suministro de mobiliario en general y equipamiento urbano. Diseños, fabricación, construcción y distribución en material de madera, concreto, para veterinarias en relación con la zootecnia. La prestación de servicios integrales de asistencia sanitaria, hidráulica, eléctrica y de servicios de asistencia de trabajo social, psicológico y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia a domicilio; explotación o gestión, total o parcial, de residencias, pisos tutelares, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación, así como sus actividades conexas. Autorización y permisos para contratar con cualquier persona o empresa en la realización de otras actividades. Como: Trabajo en hierro, maderas, soldaduras, aluminio, entre otras. Realizar programas comunitarios que permitan el desarrollo social de la población en inversión social y obras de infraestructura, que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida de los sectores menos favorecidos, Procurar una sede social y administrativa para coordinar todas las actividades y fines sociales, conforme al crecimiento y cobertura de los programas y actividades de la empresa a nivel local, regional, nacional e internacional. Prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, investigación y capacitación a nivel constructivo, empresarial. Contable, Financiero y jurídico y demás áreas relacionadas con la naturaleza de la empresa. Desarrollar programas de aseguramiento de normas de calidad y seguridad industrial, salud ocupacional y medioambiente. Importación y exportación de materias primas, maquinaria y equipos para la construcción. La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución. En general celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social, así como todos aquellos que estén orientados a cumplir las obligaciones o a ejercer los derechos que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la sociedad. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:11:35

Recibo No. S002518128, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UsmW34nQ9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominado gerente general y un suplente designado y nombrados por la asamblea general de accionistas por un término indefinido, quien podrá ser removido libremente por ella en cualquier tiempo. Todos los empleados de la sociedad con excepción de los designados por la asamblea de accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos a la administración del gerente general o su suplente. Las funciones del representante legal y el suplente, terminarán en caso de admisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso o incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal o su suplente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal o su suplente sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal o su suplente de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

Facultades del representante legal: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad en especial ejercerá las siguientes funciones: El gerente general es mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo, la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, y no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre con entidades públicas o privadas comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales vigentes y con sujeción a las órdenes e instrucciones del accionista único o la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente general y a su suplente:

1. Acompañar y apoyar operativamente la, colocación de acciones en reserva, de acuerdo con los requisitos legales y las normas de; estos estatutos, siguiendo las condiciones impartidas por el accionista único o la asamblea de accionistas.
2. Convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinariamente siempre que lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad o cuando lo soliciten accionistas que representen no menos de la quinta parte (1/5) de las acciones suscritas, así como mantenerlos adecuada y oportunamente informados sobre la marcha de los negocios sociales.
3. Crear empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad, excepto aquellos cuyo



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:11:35
Recibo No. S002518128, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UsmW34nQ9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nombramiento o remoción corresponda al accionista único o la asamblea de accionistas, y pago de aportes parafiscales y de los negocios sociales. 4. Concebir y analizar los balances de prueba, lo mismo que aprobar previamente el estado de resultados, balance general de fin de ejercicio, su informe de administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias. 5. Presentar a la asamblea de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomienda a la asamblea, así como los estados financieros del final de ejercicio. 6. Disponer la apertura o la clausura de sucursales o agendas, dentro o fuera del domicilio social. 7. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes ordenes de su actividad, especialmente en materia administrativa, financiera, económica y laboral, presentar planes de inversión y de producción; decidir sobre nuevas líneas de producción y venta, establecer normas generales en materia de precios y de ventas de los productos elaborados por la sociedad o de los materiales y demás elementos que ella negocie y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad. 8. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones del accionista único o de la Asamblea de accionistas. 9. Celebrar contratos y convenios de mutuo a favor de la sociedad y otorgar las respectivas garantías, así como negocios, contratos y actividades relacionadas con el objeto social de la empresa. 10. Representar a la sociedad en todos los procesos civiles, administrativos, laborales, etc., sea que la sociedad actúe como demandada o como demandante; transigir, comprometer, conciliar, desistir, etc. 11. Abrir y mantener cuentas bancarias de la sociedad, depósitos a nombre de la sociedad, girar, aceptar y endosar títulos valores. 12. Las demás que le confieren estos estatutos, la ley, o los que le asigne y delegue el accionista único o la asamblea de accionistas. **SUBGERENTE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:** las facultades del subgerente representante legal suplente serán las mismas del gerente representante legal y su actuación este podrá actuar cuando haya ausencia del lugar o tiempo, definitiva o temporal del gerente representante legal o cuando este último lo delegue.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 18 de septiembre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2024 con el No. 107254 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOVANNY GERMAN REY LONDOÑO	C.C. No. 86.031.338

Por documento privado del 20 de marzo de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2024 con el No. 105173 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VACANTE VACANTE VACANTE		*****

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2026 - 21:11:35

Recibo No. S002518128, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UsmW34nQ9x

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4653

Actividad secundaria Código CIIU: G4620

Otras actividades Código CIIU: F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.448.184.658,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4653.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

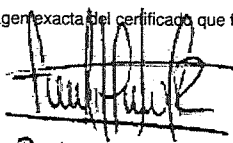
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

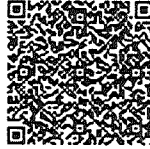

Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141164065039



(415)7707212489984(8020) 000014116406503 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 3 7 3 8 1 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GROUP COMPANY MAP SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

GROUP MAP SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CARR 9 37 106 CAMINO REAL

42. Correo electrónico

GROUPMAPSAS@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 2 3 5 2 1 5 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 3 | 2 0 2 4 | 0 9 0 1

4 6 2 0 | 2 0 2 4 | 0 9 0 2

4 2 9 0

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-02-24 / 03:40:56PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

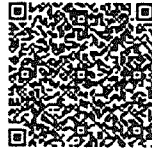
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141164065039



(415)7707212489984(8020) 000014116406503 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 3 7 3 8 1 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 3 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 5 2 8	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 4 5 9 5 6 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 4 0 5 2 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 3 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141164065039



(415)7707212489984(8020) 000014116406503 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 3 7 3 8 1 2

2 2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 0 5 2 8

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanías

1 3

8 6 0 3 1 3 3 8

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

REY

LONDOÑO

JOVANNY

GERMAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

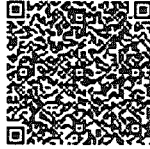
109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141164065039



(415)7707212489984(8020) 000014116406503 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 1 2 1 8 1 6 2 3 4

1

3 0 3 8 7 9 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

LEMUS

PIAMONTE

YULY

ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 4 1 2 0 1

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Person Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta 23 del mes 09 del año 2026

SEÑORES:

S&R SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

NIT: 901968235-7

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

WILTON RODRIGO URBANO ALVAREZ

C.C. N° 16.986.942

DIRECCIÓN:

MZ C CASA 11 PISO 2 OFIC. 201 BARRIO: VILLA FLOR

PUERTO GAITÁN, META

N° CELULAR: 320 2313062

CORREO ELECTRÓNICO:

srserviciosysuministrissas@gmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses contando a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de

[Handwritten signature]
23 SEP 26

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		 Puerto Gaitán Paz y Justicia
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	

		elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.
	FORMA DE PAGO	Un pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor contratado previa presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor, y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales una vez terminadas todas las actividades programadas previa presentación de los anteriores documentos y la suscripción del acta de liquidación
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	En los tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de pagina y/o al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (certificado de existencia o presentación legal o matrícula mercantil), en caso de ser profesionales liberales, se deberá anexar RUT (registro único tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto contractual)	
PROFESIONAL A CARGO	El profesional a cargo es Laura Carolina Valencia Bejarano contrato de prestación de servicios profesionales No 0852 de 2026.	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la dirección calle 10 10-60 barrio centro Puerto Gaitán – Meta o ser remitida al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co	

DESCRIPCION DE LOS BINES Y SERVICIO A COTIZAR						
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	TALADRO DE TIERRA O AHOYADORA, Tipo de motor	Tipo de motor refrigerado por aire, Desplazamiento 51.22cc, Capacidad del tanque 1 L, Capacidad aceite caja cambios 250ml, Sistema encendido, magnético, Motor 2 tiempos Broca de	Unidad	14		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		barrera 10-15 y 20 cm Peso sin broca 8.7kg.				
2	MOTOBOMBAS	Bomba autocebante en aluminio con motor a gasolina, tipo centrífuga, tipo de impulsor semiabierto, balanceado dinámicamente, cierre del eje con sello mecánico, velocidad (rpm) 3600 nominal, succión 1" y descarga 1" peso de 8 kilogramos, potencia 1,5 hp, arranque retráctil.	Unidad	14		
3	Carretilla buggy plástica	Carretilla plástica negra de 169 litros, con una capacidad de levante de 6 Ft, rin metálico, rueda anti pinchazo, mangos de madera.	Unidad	28		
4	GUADAÑA	Cilindraje entre 36 - 41.5 CC, motor 2 tiempos, mangos ergonómicos, capacidad tanque entre 810 CC - 1 litro, ancho de corte 33 cm a 42 cm, automático, cuchilla, arnés, tarro mezclador de aceite y kit de herramienta.	Unidad	23		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

5	BOMBA MOTOR (Fumigadora a motor)	A	Fumigadora a motor atomizadora para líquidos con capacidad para cubrir grandes superficies, con motor, gran depósito de mezcla entre 18 y 25 litros de volumen, tanque con conexiones de acero inoxidable, con válvula de regulación de salida de líquido, tanque translucido, cilindrada aproximada de 63 C3 potencia de 2,8 kW, descarga de líquido 4 litros por minuto, peso aproximado de 12 kg, arnés cómodo acolchado.	Unidad	15		
6	Fumigadora manual		Fumigadora manual utilizada para aplicaciones agropecuarias e industriales, con un rango de presión que va 1-13.79 bar/14.7-200 psi. Capacidad del recipiente de 20 a 25 litros, cámara de presión de 1 litro, presión de trabajo 40 Psi +/-10%, peso de 4,81 kg, dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm, Correas: separadas. ajustables. con hombreras en PVC, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm.	Unidad	28		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parque Nacional
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

7	jeringas	JERINGA 3ML AGUJA 23GX1 (PEDIATRICA) CAJA X 100	Caja	4		
8	Antiparasitario veterinario	Antiparasitario interno / antihelmíntico de amplio espectro a base de Fenbendazol O Albendazol al 25%. Presentación líquida o en suspensión, en frasco o envase de 500 mL	Frasco	4		
9	suplmento nutritivo veterinario	Suplemento nutricional y energético líquido de uso veterinario por frasco, contiene 1 litro. Ingredientes: l-glutámico (mín.) 16.320 mg, l-lisina (mín.) 76.8 gramos, glucosa (mín.) 100 g, vitamina b1 (mín.) 1.500 mg, vitamina b6 (mín.) 1.200 mg, pantotenato de calcio (mín.) 1.000 mg, aminoácidos y vehículo c.s.p. (mín.) 1.000 ml, para utilizarse vía oral.	Frasco	4		
10	linterna luz blanca led, recargable	Linterna LED recargable con cuerpo en plástico resistente, diseño con asa tipo pistola para agarre firme y soporte ajustable. Cuenta con batería recargable de gran capacidad para iluminación de largo alcance, haz de luz de alta intensidad y	Unidad	180		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paradise Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		autonomía extendida para trabajos de campo y vigilancia nocturna, lumenes 180 - 250,				
11	Termo 3,5 LITROS	Termo nevera portátil de 3.5 litros de capacidad, fabricado en plástico rígido de alta resistencia con aislamiento térmico interior, cuenta con manija plástica articulada para transporte y tapa de rosca o presión superior para asegurar la conservación de la temperatura,	Unidad	180		
12	poncho bordado	Prenda tradicional de algodón con diseño rectangular, flecos en los extremos y patrones clásicos a cuadros o franjas. Material: algodón o mezcla de algodón franela, fresco y transpirable. Medidas: 1.2 m a 1.4 m de largo por 50 cm a 60 cm de ancho (plegado). bordado con logo día del campesino y logo de Puerto Gaitán.	Unidad	180		
13	Nevera portatil	Nevera portatil en plastico con Ruedas Litros capacidad en Volumen: 40 -56 Litros	Unidad	42		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paragon Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

14	Congeladores Horizontal	Congelador con función DUAL 80 - 100 litros con control de temperatura externo, sistema de seguridad, canastilla removible, drenaje para limpieza y ruedas para facilitar su desplazamiento.	Unidad	30		
15	Lazo ganadero	Soga o cuerda de 12 mm de diámetro elaborada en poliéster o polipropileno, con una longitud de 20 metros.	Unidad	56		
16	Televisor SMART TV	Televisor Smart TV de 50 pulgadas con resolución Full HD (1920x1080), sistema operativo inteligente, conectividad Wi-Fi, puertos HDMI y USB integrados, y tecnología de sonido estéreo para reproducción de contenido multimedia.	Unidad	14		
17	Licuadora	Licuadora de uso doméstico con motor de velocidad fija o variable, vaso resistente con tapa hermética, cuchillas en acero inoxidable y sistema de acople mecánico para procesamiento y mezclado de alimentos.	Unidad	28		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

18	clorezidina	Solución antiséptica tópica formulada con digluconato de clorhexidina entre el 0.5% y el 2% en base acuosa, diseñada para la antisepsia de la piel, desinfección de heridas superficiales y prevención de infecciones cutáneas, en presentación de frasco de 500 ml con atomizador o sin atomizador.	Frasco	4		
19	guantes de latex	Caja de guantes para examen de látex natural x 100 unidades, diseño ambidiestro, superficie lisa o texturizada, alta resistencia a la tracción y flexibilidad, con o sin talco.	Caja	5		
20	alcohol al 70%	Solución antiséptica y desinfectante de uso tópico e institucional en presentación de 500 ml con o sin atomizador, formulada con alcohol etílico al 70% v/v y agua purificada, diseñada para la desinfección de superficies, manos y dispositivos médicos no críticos.	Frasco	5		
21	VIDEO BEAM	Proyector multimedia con resolución XGA, tecnología 3LCD de tres chips para mayor brillo de color,	Unidad	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 <i>Puerto Gaitán</i> Parque Nacional
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		conectividad HDMI para transmisión de audio y video, capacidad de proyección de hasta 300 pulgadas en diagonal y sistema de configuración flexible para posicionamiento en campo o espacios de presentación.				
22	Alimento concentrado perros	Alimento formulado con subproductos de cereales, harinas de origen animal y/o vegetal, hidrolizado de proteína animal y premezcla de vitaminas y minerales, que garantiza un aporte nutricional de proteína cruda Mín. 27%, grasa Mín. 8%, fibra Cruda Máx. 2%, ceniza Máx. 9%, calcio Máx. 1.5%, fósforo Mín. 0.8% y humedad Máx. 12%, presentación de 7 -8 kilogramos.	Bulto	28		
23	CAMISETA DEPORTIVA	ADQUISICION DE : para actividad física (running), manga larga, cuello redondo, confeccionadas en tela antilfluido tipo Lafayette o de calidad igual o superior, con tecnología de secado rápido, alta transpirabilidad y resistencia al	Unidad	20		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Municipio
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		desgaste, incluye el diseño gráfico de la camiseta con los logos institucionales de la Alcaldía municipal. La talla esta sujeta a las indicaciones por parte del supervisor del contrato.				
24	Pendon 5 x 4	Pendón de 4 metros de ancho por 5 metros de alto, en banner 13 oz, impreso en alta definición, acabado en tubo plástico y cuerda tipo cola de ratón.	Unidad	2		
25	Araña Publicitaria	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	Unidad	2		
26	Cachucha	Cachuchas, alusivas al día del campesino. las cachuchas deberán tener impreso los logos de la Administración Municipal el color por elegir se realizará con el supervisor del contrato, estas cachuchas tienen regulador en la parte de atrás para diferentes diámetros y	Unidad	877		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		tallas. la parte delantera es de espuma en poliéster, la parte de atrás en malla de nylon 100%				
27	Coordinador	Será el encargado de coordinar todas las actividades programadas durante el evento. Deberá ser un profesional en áreas administrativas, especializado en organización de eventos, deberá contar con experiencia certificada como coordinador de mínimo tres eventos culturales. El coordinador deberá iniciar labores desde la firma del acta de inicio y su dedicación del 100% durante la realización de cada evento.	Global	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paisaje Histórico
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

28	Operario de apoyo logístico	Realizar el registro y diligenciamiento de las listas de asistencia de las personas participantes, garantizando la información completa y verificable. apoyar la logística de transporte y hospedaje de la institucionalidad, incluyendo su ubicación y distribución en los hoteles correspondientes. Apoyar la recepción, organización y distribución de la alimentación destinada a los campesinos, beneficiarios y representantes de la oferta institucional durante el desarrollo de los eventos. Realizar el cargue, traslado, distribución y despacho de elementos e insumos hacia las veredas o lugares definidos para la ejecución de las actividades. Verificar las cantidades, referencias y condiciones de los elementos frente a los respectivos lugares de entrega, garantizando	Global	6		
----	-----------------------------	--	--------	---	--	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		el control y trazabilidad de los bienes transportados. Apoyar la adecuada organización y acondicionamiento del espacio físico, de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos para cada jornada. Brindar apoyo general durante la ejecución de las jornadas y atender las demás actividades logísticas que sean necesarias para garantizar el correcto, oportuno y organizado desarrollo de los eventos.				
29	Almuerzo Tipo Especial	Servido a la mesa compuesta de un plato de doce (12) onzas de sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera de 500 gr, porción de yuca y de papa cada uno de 100 gr, bebida gaseosa de 250 ml, Incluye empaques individuales para seco y sopa y un set de cuchara, tenedor, cuchillo y dos (02) servilletas. Incluye transporte al lugar del evento en el sector rural al igual que toda	Ración			

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		la logística necesaria para el correcto servicio.				
30	Cena	Que contenga sopa en un plato de doce (12) onzas, bandeja con arroz, carne, pollo o cerdo, ensalada con verduras y una porción de fruta de cien (100) gramos, postre y doce (12) onzas de jugo de fruta. Podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento cumpliendo con las especificaciones de como mínimo una proteína de 250gm, verduras, tubérculos de temporada, carbohidrato, fruta, postre y bebida con fruta. Cada cena es servida a la mesa en su empaque correspondiente	Ración	360		
31	Desayuno	Servido a la mesa, compuesto de un plato de caldo de doce (12) onzas con cien (100) gramos de proteína que podrá ser carne, pollo o pescado, de igual manera un plato de seco en el cual se servirá huevos en	Ración	730		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		tortilla, pericos, fritos o rancheros acompañado de arroz o arepa y una bebida caliente de ocho (08) onzas con una porción de pan, adicionalmente 100 gramos de fruta que podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento.				
32	Habitación	Habitación amoblada sencilla con baño privado, toallas, closet, papel higiénico y jabón de baño, con servicio de wifi.	Noche	360		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

33	Servicio de sonido y animador	Alquiler de sonido comprendido de 6 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovina 4" tweeter 1" con bovina 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa. Bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente. 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 5 micrófonos de	Global	1			
----	-------------------------------	---	--------	---	--	--	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		contacto con caja directa, 1 micrófono alambrico con cable canon y peaña, 1 micrófono inalámbrico de mano ht40 mini, amplificador para bajo, Incluye batería AA, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 ", cable de sonido blindado para micrófono canon canon xlr macho - xlr hembra de 1 a 2 metros, peaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m y fuente de alimentación universal. Incluye el personal para el manejo, armado y desmonte de los equipos, así como el transporte a cada uno de los Centros Poblados donde se desarrollarán las actividades de Celebración del Día del Campesino (centros poblados de Puerto Trujillo; Tillava, Oasis, Porvenir Rubiales, Comegenal, Cristalina, Planas, Murujuy, Santa Barbara y Guasipaty, San Miguel, San Pedro de Arimena , Puente				
--	--	---	--	--	--	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		Arimena, Porvenir Rio y Carimagua 1 y 2) de igual manera el servicio de un animador, quien debe ser profesional en comunicación social o periodismo con experiencia certificada en mínimo 8 eventos como presentador, este deberá acompañar todos los eventos a realizar desde su inicio hasta su finalización.				
TOTAL						

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Nota: La selección de proveedores debe hacerla el Secretario, Jefe de oficina o Director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

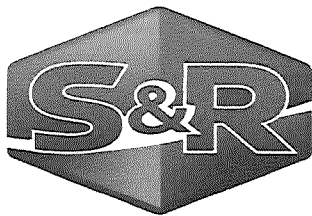
1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


RICARDO ANDRÉS TALERÓ AGUILU
 Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Laura Carolina Valencia Bejarano-	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilu 	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilu 
Cargo: Profesional CPS/0852-2026	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural



SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

Puerto Gaitán - Meta, 24 de septiembre de 2026

Señores:

ALCALDÍA DE PUERTO GAITAN - META

RICARDO ANDRES TALERO AGUILÚ

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Ciudad

*Recibido
24/09/26*

REF: COT "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022."

Cordial saludo,

Por medio de la presente envío a ustedes la presente cotización:

Ítem	Elemento / concepto	Descripción	Cantidad	Vr. unitario	Vr. Total
1	TALADRO DE TIERRA AHOYADORA, Tipo de motor	Tipo de motor refrigerado por aire, Desplazamiento 51.22cc, Capacidad del tanque 1 L, Capacidad aceite caja cambios 250ml, Sistema encendido, magnético, Motor 2 tiempos Broca de barrera 10-15 y 20 cm Peso sin broca 8.7kg.	14	\$ 3.850.717,50	\$ 53.910.045,00
2	MOTOBOMBAS	Bomba autocebante en aluminio con motor a gasolina, tipo centrífuga, tipo de impulsor semiabierto, balanceado dinámicamente, cierre del eje con sello mecánico, velocidad (rpm) 3600 nominal, succión 1" y descarga 1" peso de 8 kilogramos, potencia 1,5 hp, arranque retráctil.	14	\$ 1.933.732,50	\$ 27.072.255,00
3	Carretilla buggy plástica	Carretilla plástica negra de 169 litros, con una capacidad de levante de 6 Ft, rin metálico, rueda anti pinchazo, mangos de madera.	28	\$ 468.783,00	\$ 13.125.924,00
4	GUADAÑA	Cilindraje entre 36 - 41.5 CC, motor 2 tiempos, mangos ergonómicos, capacidad tanque entre 810 CC - 1 litro, ancho de corte 33 cm a 42 cm, automático, cuchilla, arnés, tarro mezclador de aceite y kit de herramienta.	23	\$ 3.197.250,00	\$ 73.536.750,00

Dirección: MZ C Casa 11 Piso 2 Ofic. 201 Barrio Villa Flor

Puerto Gaitán - Meta

Cel: 3102257433



SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

5	BOMBA A MOTOR (Fumigadora a motor)	Fumigadora a motor atomizadora para líquidos con capacidad para cubrir grandes superficies, con motor, gran depósito de mezcla entre 18 y 25 litros de volumen, tanque con conexiones de acero inoxidable, con válvula de regulación de salida de líquido, tanque traslucido, cilindrada aproximada de 63 C3 potencia de 2,8 kW, descarga de líquido 4 litros por minuto, peso aproximado de 12 kg, arnés cómodo acolchado.	15	\$ 3.297.094,50	\$ 49.456.417,50
6	Fumigadora manual	Fumigadora manual utilizada para aplicaciones agropecuarias e industriales, con un rango de presión que va 1-13.79 bar/14.7-200 psi. Capacidad del recipiente de 20 a 25 litros, cámara de presión de 1 litro, presión de trabajo 40 Psi +/-10%, peso de 4,81 kg, dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm, Correas: separadas, ajustables. con hombreras en PVC, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm.	28	\$ 694.575,00	\$ 19.448.100,00
7	jeringas	JERINGA 3ML AGUJA 23GX1 (PEDIATRICA) CAJA X 100	4	\$ 67.200,00	\$ 268.800,00
8	Antiparasitario veterinario	Antiparasitario interno / antihelmíntico de amplio espectro a base de Fenbendazol O Albendazol al 25%. Presentación líquida o en suspensión, en frasco o envase de 500 mL.	4	\$ 199.500,00	\$ 798.000,00
9	suplmento nutritivo veterinario	Suplemento nutricional y energético líquido de uso veterinario por frasco, contiene 1 litro. Ingredientes: l-glutámico (mín.) 16.320 mg, l-lisina (mín.) 76.8 gramos, glucosa (mín.) 100 g, vitamina b1 (mín.) 1.500 mg, vitamina b6 (mín.) 1.200 mg, pantotenato de calcio (mín.) 1.000 mg, aminoácidos y vehículo c.s.p. (mín.) 1.000 ml, para utilizarse vía oral.	4	\$ 126.000,00	\$ 504.000,00
10	linterna luz blanca led, recargable	Linterna LED recargable con cuerpo en plástico resistente, diseño con asa tipo pistola para agarre firme y soporte ajustable. Cuenta con batería recargable de gran capacidad para iluminación de largo alcance, haz de luz de alta intensidad y autonomía extendida para trabajos de campo y	180	\$ 168.000,00	\$ 30.240.000,00

**Dirección: MZ C Casa 11 Piso 2 Ofic. 201 Barrio Villa Flor
Puerto Gaitan – Meta
Cel: 3102257433**



SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

		vigilancia nocturna, lumenes 180 - 250,			
11	Termo 3,5 LITROS	Termo nevera portátil de 3.5 litros de capacidad, fabricado en plástico rígido de alta resistencia con aislamiento térmico interior, cuenta con manija plástica articulada para transporte y tapa de rosca o presión superior para asegurar la conservación de la temperatura,	180	\$ 65.100,00	\$ 11.718.000,00
12	poncho bordado	Prenda tradicional de algodón con diseño rectangular, flecos en los extremos y patrones clásicos a cuadros o franjas. Material: algodón o mezcla de algodón franela, fresco y transpirable. Medidas: 1.2 m a 1.4 m de largo por 50 cm a 60 cm de ancho (plegado). bordado con logo día del campesino y logo de Puerto Gaitan.	180	\$ 50.400,00	\$ 9.072.000,00
13	Nevera portatil	Nevera portatil en plastico con Ruedas Litros capacidad en Volumen: 40 -56 Litros	42	\$ 870.975,00	\$ 36.580.950,00
14	Congeladores Horizontal	Congelador con función DUAL 80 - 100 litros con control de temperatura externo, sistema de seguridad, canastilla removible, drenaje para limpieza y ruedas para facilitar su desplazamiento.	30	\$ 1.848.000,00	\$ 55.440.000,00
15	Lazo ganadero	Soga o cuerda de 12 mm de diámetro elaborada en poliéster o polipropileno, con una longitud de 20 metros.	56	\$ 143.325,00	\$ 8.026.200,00
16	Televisor SMART TV	Televisor Smart TV de 50 pulgadas con resolución Full HD (1920x1080), sistema operativo inteligente, conectividad Wi-Fi, puertos HDMI y USB integrados, y tecnología de sonido estéreo para reproducción de contenido multimedia.	14	\$ 2.625.000,00	\$ 36.750.000,00
17	Licuada	Licuada de uso doméstico con motor de velocidad fija o variable, vaso resistente con tapa hermética, cuchillas en acero inoxidable y sistema de acople mecánico para procesamiento y mezclado de alimentos.	28	\$ 199.500,00	\$ 5.586.000,00

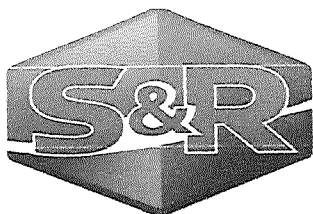
**Dirección: MZ C Casa 11 Piso 2 Ofic. 201 Barrio Villa Flor
Puerto Gaitan – Meta
Cel: 3102257433**



SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

18	clorezidina	Solución antiséptica tópica formulada con digluconato de clorhexidina entre el 0.5% y el 2% en base acuosa, diseñada para la antisepsia de la piel, desinfección de heridas superficiales y prevención de infecciones cutáneas, en presentación de frasco de 500 ml con atomizador o sin atomizador.	4	\$ 47.250,00	\$ 189.000,00
19	guantes de latex	Caja de guantes para examen de látex natural x 100 unidades, diseño ambidiestro, superficie lisa o texturizada, alta resistencia a la tracción y flexibilidad, con o sin talco.	5	\$ 52.500,00	\$ 262.500,00
20	alcohol al 70%	Solución antiséptica y desinfectante de uso tópico e institucional en presentación de 500 ml con o sin atomizador, formulada con alcohol etílico al 70% v/v y agua purificada, diseñada para la desinfección de superficies, manos y dispositivos médicos no críticos.	5	\$ 26.250,00	\$ 131.250,00
21	VIDEO BEAM	Proyector multimedia con resolución XGA, tecnología 3LCD de tres chips para mayor brillo de color, conectividad HDMI para transmisión de audio y video, capacidad de proyección de hasta 300 pulgadas en diagonal y sistema de configuración flexible para posicionamiento en campo o espacios de presentación.	1	\$ 5.145.000,00	\$ 5.145.000,00
22	Alimento concentrado perros	Alimento formulado con subproductos de cereales, harinas de origen animal y/o vegetal, hidrolizado de proteína animal y premezcla de vitaminas y minerales, que garantiza un aporte nutricional de proteína cruda Mín. 27%, grasa Mín. 8%, fibra Cruda Máx. 2%, ceniza Máx. 9%, calcio Máx. 1.5%, fósforo Mín. 0.8% y humedad Máx. 12%, presentación de 7 -8 kilogramos.	28	\$ 135.450,00	\$ 3.792.600,00
23	CAMISETA DEPORTIVA	ADQUISICION DE : para actividad física (running), manga larga, cuello redondo, confeccionadas en tela antiluido tipo Lafayette o de calidad igual o superior, con tecnología de secado rápido, alta transpirabilidad y resistencia al desgaste, incluye el diseño gráfico de la camiseta con los logos institucionales de la Alcaldia municipal. La tarta esta sujeta a las indicaciones por parte del supervisor	20	\$ 107.826,91	\$ 2.156.538,20

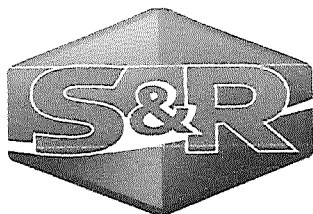
Dirección: MZ C Casa 11 Piso 2 Ofic. 201 Barrio Villa Flor
Puerto Gaitán – Meta
Cel: 3102257433



SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

		del contrato.			
24	Pendon 5 x 4	Pendón de 4 metros de ancho por 5 metros de alto, en banner 13 oz, impreso en alta definición, acabado en tubo plástico y cuerda tipo cola de ratón.	2	\$ 1.166.041,80	\$ 2.332.083,60
25	Araña Publicitaria	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	2	\$ 502.267,50	\$ 1.004.535,00
26	Cachucha	Cachuchas, alusivas al día del campesino. las cachuchas deberán tener impreso los logos de la Administración Municipal el color por elegir se realizará con el supervisor del contrato, estas cachuchas tienen regulador en la parte de atrás para diferentes diámetros y tallas. la parte delantera es de espuma en poliéster, la parte de atrás en malla de nylon 100%	877	\$ 39.060,00	\$ 34.255.620,00
27	Coordinador	Será el encargado de coordinar todas las actividades programadas durante el evento. Deberá ser un profesional en áreas administrativas, especializado en organización de eventos, deberá contar con experiencia certificada como coordinador de mínimo tres eventos culturales. El coordinador deberá iniciar labores desde la firma del acta de inicio y su dedicación del 100% durante la realización de cada evento.	1	\$ 5.596.633,35	\$ 5.596.633,35
28	Operario de apoyo logístico	Realizar el registro y diligenciamiento de las listas de asistencia de las personas participantes, garantizando la información completa y verificable. apoyar la logística de transporte y hospedaje de la institucionalidad, incluyendo su ubicación y distribución en los hoteles correspondientes. Apoyar la recepción, organización y distribución de la alimentación destinada a los campesinos, beneficiarios y representantes de la oferta institucional durante el desarrollo de los eventos. Realizar el cargue, traslado,	6	\$ 5.040.000,00	\$ 30.240.000,00

Dirección: MZ C Casa 11 Piso 2 Ofic. 201 Barrio Villa Flor
Puerto Gaitan – Meta
Cel: 3102257433



SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

			distribución y despacho de elementos e insumos hacia las veredas o lugares definidos para la ejecución de las actividades. Verificar las cantidades, referencias y condiciones de los elementos frente a los respectivos lugares de entrega, garantizando el control y trazabilidad de los bienes transportados. Apoyar la adecuada organización y acondicionamiento del espacio físico, de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos para cada jornada. Brindar apoyo general durante la ejecución de las jornadas y atender las demás actividades logísticas que sean necesarias para garantizar el correcto, oportuno y organizado desarrollo de los eventos.			
29	Almuerzo Especial	Tipo	Servido a la mesa compuesta de un plato de doce (12) onzas de sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera de 500 gr, porción de yuca y de papa cada uno de 100 gr, bebida de 250 ml, Incluye empaques individuales para seco y sopa y un set de cuchara, tenedor, cuchillo y dos (02) servilletas. Incluye transporte al lugar del evento en el sector rural al igual que toda la logística necesaria para el correcto servicio.	4850	\$ 61.832,40	\$ 299.887.140,00
30	Cena		Que contenga sopa en un plato de doce (12) onzas, bandeja con arroz, carne, pollo o cerdo, ensalada con verduras y una porción de fruta de cien (100) gramos, postre y doce (12) onzas de jugo de fruta. Podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento cumpliendo con las especificaciones de como mínimo una proteína de 250gm, verduras, tubérculos de temporada, carbohidrato, fruta, postre y bebida con fruta. Cada cena es servida a la mesa en su empaque correspondiente	360	\$ 39.065,25	\$ 14.063.490,00
31	Desayuno		Servido a la mesa, compuesto de un plato de caldo de doce (12) onzas con cien (100) gramos de proteína que podrá ser carne, pollo o pescado, de igual manera un plato de seco en el cual se servirá huevos en tortilla, pericos,	730	\$ 39.065,25	\$ 28.517.632,50

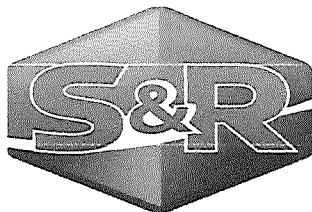
Dirección: MZ C Casa 11 Piso 2 Ofic. 201 Barrio Villa Flor
Puerto Gaitan – Meta
Cel: 3102257433



SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

		fritos o rancheros acompañado de arroz o arepa y una bebida caliente de ocho (08) onzas con una porción de pan, adicionalmente 100 gramos de fruta que podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento.			
32	Habitación	Habitación amoblada sencilla con baño privado, toallas, closet, papel higiénico y jabón de baño, con servicio de wifi.	360	\$ 114.240,00	\$ 41.126.400,00
33	Servicio de sonido y animador	Alquiler de sonido comprendido de 6 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovina 4" tweeter 1" con bovina 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa. Bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente. 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 5 micrófonos de contacto con caja directa, 1 micrófono alámbrico con cable canon y peña, 1 micrófono inalámbrico de mano ht40 mini, amplificador para bajo, Incluye batería AA, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 ", cable de sonido blindado para micrófono canon canon xlr macho - xlr hembra de 1 a 2 metros, peña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m y fuente de alimentación universal. Incluye el personal para el manejo, armado y desmonte de los equipos, así como el transporte a cada uno de los Centros Poblados donde se desarrollarán las actividades de Celebración del Día del Campesino (centros poblados de Puerto Trujillo; Tillava, Oasis, Porvenir Rubiales,	1	\$ 90.410.476,80	\$ 90.410.476,80

Dirección: MZ C Casa 11 Piso 2 Ofic. 201 Barrio Villa Flor
Puerto Gaitan – Meta
Cel: 3102257433



SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

		Comegenal, Cristalina, Planas, Murujuy, Santa Barbara y Guasipaty, San Miguel, San Pedro de Arimena , Puente Arimena, Porvenir Rio y Carimagua 1 y 2) de igual manera el servicio de un animador, quien debe ser profesional en comunicación social o periodismo con experiencia certificada en mínimo 8 eventos como presentador, este deberá acompañar todos los eventos a realizar desde su inicio hasta su finalización.			
TOTAL GENERAL					\$ 990.644.340,95

Quedamos atentos cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

S&R SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

NIT:901.968.235-7

CEL 310 225 7433

CORREO: srserviciosysuministrissas@gmail.com

**Dirección: MZ C Casa 11 Piso 2 Ofic. 201 Barrio Villa Flor
Puerto Gaitan – Meta
Cel: 3102257433**

pena



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 09:54:21
Recibo No. S002490187, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tDck8DZ7P8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : S&R SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S
Nit : 901968235-7
Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 481193
Fecha de matrícula: 04 de julio de 2025
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ C CASA 11 PISO 2 OFIC. 201
Barrio : VILLA FLOR
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico : srserviciosysumunistrissas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102257433
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ C CASA 11 PISO 2 OFIC. 201
Barrio : VILLA FLOR
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico de notificación : srserviciosysumunistrissas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de mayo de 2025 de la Acto Constitutivo de Puerto Gaitán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2025, con el No. 112926 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada S&R SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 07 de mayo de 2025 de la Acto Constitutivo de Puerto Gaitán, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2025, con el No. 112927 del Libro IX, se decretó la comunicación que se



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 09:54:21

Recibo No. S002490187, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tDck8DZ7P8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: 1. Suministro y comercialización de víveres, abarrotes, enlatados, alimentos perecederos y no perecederos. 2. Suministro y comercialización de elementos de papelería. 3. Suministro de elementos de cafetería y aseo. 4. Suministro de implementos deportivos y recreación. 5. Suministro de dotación industrial (ropa, calzado e implementos de seguridad) 6. Suministro y comercialización de material e implementos de ferretería. 7. Suministro y comercialización de equipos de oficina, equipos de cómputo y sus partes. 8. Servicio de catering. 9. Provisión de personal. 10. Asesoría, capacitaciones y consultoría en todas las ramas profesionales. 11. Suministro de equipos de sonido profesional, tarima, mobiliario, sillas y mesas, manteles, decoración de espacios públicos y privados para eventos. 12. Suministro del equipo logístico profesional para la planeación y ejecución de eventos públicos y/o privados 13. Logística y planeación de eventos públicos y privados 14. Obras de ingeniería civil. 15. Mantenimiento preventivo y/o correctivo de obras civiles eléctricas. 16. Desarrollo de obras civiles eléctricas en general. 17. Acometidas eléctricas domiciliarias e industriales. 18. La contratación y construcción e interventoría de obras de ingeniería civil tales como (carreteras, pistas de aterrizaje, caminos vecinales, puentes en concreto, metálicos y mixtos, acueductos, alcantarillados, pavimentación). 19. Análisis, diseño calculo y construcción de edificaciones residenciales y no residenciales. 20. Servicio de demolición, movimientos de tierra, alquiler de maquinaria relacionada con el objeto social y las demás actividades en que tenga aplicación la ingeniería civil, mecánica, eléctrica y la arquitectura. 21. Construcción, diseño, montaje y desmontaje de toda clas? de estructuras metálicas. 22. Mantenimiento de estaciones petroleras sanblasting y pintura de tuberías y estructuras y protecciones catódicas 23. Mantenimiento y reparación de estructuras metálicas. 24. Recuperación, forestación y reforestación de áreas, estudios de caracterización, conservación, recuperación y protección del medio ambiente, la biodiversidad, los ecosistemas urbanos y rurales. 25. Mantenimiento de zonas verdes, parques, avenidas, lugares de interés público y/o privados mediante la ejecución de actividades de riego, abonado y poda de la vegetación. 26. Actividades de jardinería, diseño de jardines, rocería, descope y poda de árboles. 27. Pruebas hidrostáticas. 28. Pruebas de aislamiento térmico. 29. Suministro de transporte para el desarrollo del objeto social. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 09:54:21

Recibo No. S002490187, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tDck8DZ7P8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente designado por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y su suplente serán nombrados para periodos de Dos (2) años prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y su suplente deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: 1. Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. 2. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. 3. Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. 4. Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. 5. Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. 6. Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. 7. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. 8. Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. 9. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. 10. Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. 11. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas, facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 07 de mayo de 2025 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2025 con el No. 112926 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	WILTON RODRIGO URBANO ALVAREZ	C.C. No. 16.986.942



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 09:54:21
Recibo No. S002490187, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tDck8DZ7P8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE

C.C. No. VACANTE

REVISORES FISCALES

Por documento privado del 07 de mayo de 2025 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2025 con el No. 112926 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 07 de mayo de 2025 de la Acto Constitutivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2025, con el No. 112927 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** WILTON RODRIGO URBANO ALVAREZ

CONTROLANTE

Identificación: 16986942
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
CIIU : 4290 -
CIIU : 2511 -
Fecha de configuración de la situación: 07/05/2025

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** S&R SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

Domicilio: Puerto Gaitán, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: C2511
Otras actividades Código CIIU: I5621 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/08/2026 - 09:54:21
Recibo No. S002490187, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tDck8DZ7P8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

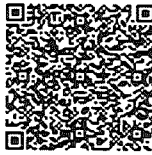
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141280183135



(415)7707212489984(8020) 000014128018313 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 6 8 2 3 5

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

S&R SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Puerto Gaitán

5 6 8

41. Dirección principal

MZ C CASA 11 PISO 2 OFIC. 201

42. Correo electrónico

srserviciosysuministrissas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 8 5 7 0 9 7 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 5 2

2 0 2 5 1 1 0 1

5 5 1 1

2 0 2 6 0 1 0 2

5 6 2 9

4 6 6 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-08-20 / 11:44:08AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

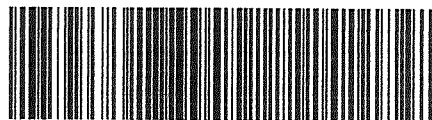
984. Nombre URBANO ALVAREZ WILTON RODRIGO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141280183135



(415)7707212489984(8020) 000014128018313 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 6 8 2 3 5

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 5 0 5 0 7	2 0 2 5 0 5 0 7	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 7 0 4	2 0 2 5 0 7 0 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	4 8 1 1 9 3	4 8 1 1 9 3	
78. Departamento	5 0	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 5 0 7 0 4		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 7 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 3 Hoja 3

4. Número de formulario

141280183135



(415)7707212489984(8020) 000014128018313 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 6 8 2 3 5

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 5 0 7 0 4

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadaní

1 3

101. Número de identificación

1 6 9 8 6 9 4 2

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

URBANO

105. Segundo apellido

ALVAREZ

106. Primer nombre

WILTON

107. Otros nombres

RODRIGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta 23 del mes 09 del año 2026

SEÑORES:

SINDY LEONOR OYOLA LOPEZ

NIT: 1121851674

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

SINDY LEONOR OYOLA LOPEZ

C.C. N° 1121851674

DIRECCIÓN:

CRA 17 NO. 8-63 ESPERANZA BARRIO: ZONA RURAL PUERTO GAITAN

PUERTO GAITÁN, META

N° CELULAR: 320 2313062

CORREO ELECTRÓNICO:

sindy89pto@gmail.com

Sindy Leonor Oyola Lopez
23/09/26

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (02) meses contando a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		 Puerto Gaitán Parado Nunca
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	

	FORMA DE PAGO Un pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor contratado previa presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor, y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales una vez terminadas todas las actividades programadas previa presentación de los anteriores documentos y la suscripción del acta de liquidación
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	En los tres (03) días siguientes al recibo de la presente solicitud de cotización, el interesado debe radicar la cotización a la dirección señalada en el pie de pagina y/o al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	Se deberá adjuntar con la cotización la cámara de comercio (certificado de existencia o presentación legal o matrícula mercantil), en caso de ser profesionales liberales, se deberá anexar RUT (registro único tributario) en el cual contenga actividad económica similar para ejecutar el objeto contractual)
PROFESIONAL A CARGO	El profesional a cargo es Laura Carolina Valencia Bejarano contrato de prestación de servicios profesionales No 0852 de 2026.
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la dirección calle 10 10-60 barrio centro Puerto Gaitán – Meta o ser remitida al correo electrónico agricultura@puertogaitan-meta.gov.co

DESCRIPCION DE LOS BINES Y SERVICIO A COTIZAR						
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	TALADRO DE TIERRA O AHOYADORA, Tipo de motor	Tipo de motor refrigerado por aire, Desplazamiento 51.22cc, Capacidad del tanque 1 L, Capacidad aceite caja cambios 250ml, Sistema encendido, magnético, Motor 2 tiempos Broca de	Unidad	14		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parques Naturales
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		barrera 10-15 y 20 cm Peso sin broca 8.7kg.				
2	MOTOBOMBAS	Bomba autocebante en aluminio con motor a gasolina, tipo centrífuga, tipo de impulsor semiabierto, balanceado dinámicamente, cierre del eje con sello mecánico, velocidad (rpm) 3600 nominal, succión 1" y descarga 1" peso de 8 kilogramos, potencia 1,5 hp, arranque retráctil.	Unidad	14		
3	Carretilla buggy plástica	Carretilla plástica negra de 169 litros, con una capacidad de levante de 6 Ft, rin metálico, rueda anti pinchazo, mangos de madera.	Unidad	28		
4	GUADAÑA	Cilindraje entre 36 - 41.5 CC, motor 2 tiempos, mangos ergonómicos, capacidad tanque entre 810 CC - 1 litro, ancho de corte 33 cm a 42 cm, automático, cuchilla, arnés, tarro mezclador de aceite y kit de herramienta.	Unidad	23		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

5	BOMBA MOTOR (Fumigadora a motor)	A	Fumigadora a motor atomizadora para líquidos con capacidad para cubrir grandes superficies, con motor, gran depósito de mezcla entre 18 y 25 litros de volumen, tanque con conexiones de acero inoxidable, con válvula de regulación de salida de líquido, tanque traslucido, cilindrada aproximada de 63 C3 potencia de 2,8 kW, descarga de líquido 4 litros por minuto, peso aproximado de 12 kg, arnés cómodo acolchado.	Unidad	15		
6	Fumigadora manual		Fumigadora manual utilizada para aplicaciones agropecuarias e industriales, con un rango de presión que va 1-13.79 bar/14.7-200 psi. Capacidad del recipiente de 20 a 25 litros, cámara de presión de 1 litro, presión de trabajo 40 Psi +/-10%, peso de 4,81 kg, dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm, Correas: separadas. ajustables. con hombreras en PVC, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm.	Unidad	28		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

7	jeringas	JERINGA 3ML AGUJA 23GX1 (PEDIATRICA) CAJA X 100	Caja	4	64000	256000
8	Antiparasitario veterinario	Antiparasitario interno / antihelmíntico de amplio espectro a base de Fenbendazol O Albendazol al 25%. Presentación líquida o en suspensión, en frasco o envase de 500 mL	Frasco	4	190000	760000
9	suplmento nutritivo veterinario	Suplemento nutricional y energético líquido de uso veterinario por frasco, contiene 1 litro. Ingredientes: l-glutámico (mín.) 16.320 mg, l-lisina (mín.) 76.8 gramos, glucosa (mín.) 100 g, vitamina b1 (mín.) 1.500 mg, vitamina b6 (mín.) 1.200 mg, pantotenato de calcio (mín.) 1.000 mg, aminoácidos y vehículo c.s.p. (mín.) 1.000 ml, para utilizarse vía oral.	Frasco	4	120000	480000
10	linterna luz blanca led, recargable	Linterna LED recargable con cuerpo en plástico resistente, diseño con asa tipo pistola para agarre firme y soporte ajustable. Cuenta con batería recargable de gran capacidad para iluminación de largo alcance, haz de luz de alta intensidad y	Unidad	180		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		autonomía extendida para trabajos de campo y vigilancia nocturna, lumenes 180 - 250,				
11	Termo 3,5 LITROS	Termo nevera portátil de 3.5 litros de capacidad, fabricado en plástico rígido de alta resistencia con aislamiento térmico interior, cuenta con manija plástica articulada para transporte y tapa de rosca o presión superior para asegurar la conservación de la temperatura,	Unidad	180		
12	poncho bordado	Prenda tradicional de algodón con diseño rectangular, flecos en los extremos y patrones clásicos a cuadros o franjas. Material: algodón o mezcla de algodón franela, fresco y transpirable. Medidas: 1.2 m a 1.4 m de largo por 50 cm a 60 cm de ancho (plegado). bordado con logo dia del campesino y logo de Puerto Gaitan.	Unidad	180		
13	Nevera portatil	Nevera portatil en plastico con Ruedas Litros capacidad en Volumen: 40 -56 Litros	Unidad	42		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Marañon
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

14	Congeladores Horizontal	Congelador con función DUAL 80 - 100 litros con control de temperatura externo, sistema de seguridad, canastilla removible, drenaje para limpieza y ruedas para facilitar su desplazamiento.	Unidad	30		
15	Lazo ganadero	Soga o cuerda de 12 mm de diámetro elaborada en poliéster o polipropileno, con una longitud de 20 metros.	Unidad	56		
16	Televisor SMART TV	Televisor Smart TV de 50 pulgadas con resolución Full HD (1920x1080), sistema operativo inteligente, conectividad Wi-Fi, puertos HDMI y USB integrados, y tecnología de sonido estéreo para reproducción de contenido multimedia.	Unidad	14		
17	Licuada	Licuada de uso doméstico con motor de velocidad fija o variable, vaso resistente con tapa hermética, cuchillas en acero inoxidable y sistema de acople mecánico para procesamiento y mezclado de alimentos.	Unidad	28		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Porvenir Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

18	clorezidina	Solución antiséptica tópica formulada con digluconato de clorhexidina entre el 0.5% y el 2% en base acuosa, diseñada para la antisepsia de la piel, desinfección de heridas superficiales y prevención de infecciones cutáneas, en presentación de frasco de 500 ml con atomizador o sin atomizador.	Frasco	4		
19	guantes de latex	Caja de guantes para examen de látex natural x 100 unidades, diseño ambidiestro, superficie lisa o texturizada, alta resistencia a la tracción y flexibilidad, con o sin talco.	Caja	5		
20	alcohol al 70%	Solución antiséptica y desinfectante de uso tópico e institucional en presentación de 500 ml con o sin atomizador, formulada con alcohol etílico al 70% v/v y agua purificada, diseñada para la desinfección de superficies, manos y dispositivos médicos no críticos.	Frasco	5		
21	VIDEO BEAM	Proyector multimedia con resolución XGA, tecnología 3LCD de tres chips para mayor brillo de color,	Unidad	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paralelo Cultural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		conectividad HDMI para transmisión de audio y video, capacidad de proyección de hasta 300 pulgadas en diagonal y sistema de configuración flexible para posicionamiento en campo o espacios de presentación.				
22	Alimento concentrado perros	Alimento formulado con subproductos de cereales, harinas de origen animal y/o vegetal, hidrolizado de proteína animal y premezcla de vitaminas y minerales, que garantiza un aporte nutricional de proteína cruda Mín. 27%, grasa Mín. 8%, fibra Cruda Máx. 2%, ceniza Máx. 9%, calcio Máx. 1.5%, fósforo Mín. 0.8% y humedad Máx. 12%, presentación de 7 -8 kilogramos.	Bulto	28		
23	CAMISETA DEPORTIVA	ADQUISICION DE : para actividad física (running), manga larga, cuello redondo, confeccionadas en tela antilfluid tipo Lafayette o de calidad igual o superior, con tecnología de secado rápido, alta transpirabilidad y resistencia al	Unidad	20		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paralelo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		desgaste, incluye el diseño gráfico de la camiseta con los logos institucionales de la Alcaldía municipal. La talla esta sujeta a las indicaciones por parte del supervisor del contrato.				
24	Pendon 5 x 4	Pendón de 4 metros de ancho por 5 metros de alto, en banner 13 oz, impreso en alta definición, acabado en tubo plástico y cuerda tipo cola de ratón.	Unidad	2		
25	Araña Publicitaria	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	Unidad	2		
26	Cachucha	Cachuchas, alusivas al día del campesino. las cachuchas deberán tener impreso los logos de la Administración Municipal el color por elegir se realizará con el supervisor del contrato, estas cachuchas tienen regulador en la parte de atrás para diferentes diámetros y	Unidad	877		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		tallas. la parte delantera es de espuma en poliéster, la parte de atrás en malla de nylon 100%				
27	Coordinador	Será el encargado de coordinar todas las actividades programadas durante el evento. Deberá ser un profesional en áreas administrativas, especializado en organización de eventos, deberá contar con experiencia certificada como coordinador de mínimo tres eventos culturales. El coordinador deberá iniciar labores desde la firma del acta de inicio y su dedicación del 100% durante la realización de cada evento.	Global	1		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

28	Operario de apoyo logístico	Realizar el registro y diligenciamiento de las listas de asistencia de las personas participantes, garantizando la información completa y verificable. apoyar la logística de transporte y hospedaje de la institucionalidad, incluyendo su ubicación y distribución en los hoteles correspondientes. Apoyar la recepción, organización y distribución de la alimentación destinada a los campesinos, beneficiarios y representantes de la oferta institucional durante el desarrollo de los eventos. Realizar el cargue, traslado, distribución y despacho de elementos e insumos hacia las veredas o lugares definidos para la ejecución de las actividades. Verificar las cantidades, referencias y condiciones de los elementos frente a los respectivos lugares de entrega, garantizando	Global	6		
----	-----------------------------	--	--------	---	--	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		el control y trazabilidad de los bienes transportados. Apoyar la adecuada organización y acondicionamiento del espacio físico, de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos para cada jornada. Brindar apoyo general durante la ejecución de las jornadas y atender las demás actividades logísticas que sean necesarias para garantizar el correcto, oportuno y organizado desarrollo de los eventos.				
29	Almuerzo Tipo Especial	Servido a la mesa compuesta de un plato de doce (12) onzas de sancocho de res con hueso camudo, un plato de corte de res a la llanera de 500 gr, porción de yuca y de papa cada uno de 100 gr, bebida gaseosa de 250 ml, Incluye empaques individuales para seco y sopa y un set de cuchara, tenedor, cuchillo y dos (02) servilletas. Incluye transporte al lugar del evento en el sector rural al igual que toda	Ración			

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		la logística necesaria para el correcto servicio.				
30	Cena	Que contenga sopa en un plato de doce (12) onzas, bandeja con arroz, carne, pollo o cerdo, ensalada con verduras y una porción de fruta de cien (100) gramos, postre y doce (12) onzas de jugo de fruta. Podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento cumpliendo con las especificaciones de como mínimo una proteína de 250gm, verduras, tubérculos de temporada, carbohidrato, fruta, postre y bebida con fruta. Cada cena es servida a la mesa en su empaque correspondiente	Ración	360		
31	Desayuno	Servido a la mesa, compuesto de un plato de caldo de doce (12) onzas con cien (100) gramos de proteína que podrá ser carne, pollo o pescado, de igual manera un plato de seco en el cual se servirá huevos en	Ración	730		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		tortilla, pericos, fritos o rancheros acompañado de arroz o arepa y una bebida caliente de ocho (08) onzas con una porción de pan, adicionalmente 100 gramos de fruta que podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento.				
32	Habitación	Habitación amoblada sencilla con baño privado, toallas, closet, papel higiénico y jabón de baño, con servicio de wifi.	Noche	360		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paración Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

33	Servicio de sonido y animador	Alquiler de sonido comprendido de 6 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovina 4" tweeter 1" con bovina 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa. Bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente. 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 5 micrófonos de	Global	1			
----	-------------------------------	---	--------	---	--	--	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paisaje Ambiental
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		contacto con caja directa, 1 micrófono alámbrico con cable canon y peaña, 1 micrófono inalámbrico de mano ht40 mini, amplificador para bajo, Incluye batería AA, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 ", cable de sonido blindado para micrófono canon canon xlr macho - xlr hembra de 1 a 2 metros, peaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m y fuente de alimentación universal. Incluye el personal para el manejo, armado y desmonte de los equipos, así como el transporte a cada uno de los Centros Poblados donde se desarrollarán las actividades de Celebración del Día del Campesino (centros poblados de Puerto Trujillo; Tillava, Oasis, Porvenir Rubiales, Comegenal, Cristalina, Planas, Murujuy, Santa Barbara y Guasipaty, San Miguel, San Pedro de Arimena , Puente				
--	--	---	--	--	--	--

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Histórico
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		Arimena, Porvenir Rio y Carimagua 1 y 2) de igual manera el servicio de un animador, quien debe ser profesional en comunicación social o periodismo con experiencia certificada en mínimo 8 eventos como presentador, este deberá acompañar todos los eventos a realizar desde su inicio hasta su finalización.				
						\$ 943.470.801,37

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Nota: La selección de proveedores debe hacerla el Secretario, Jefe de oficina o Director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


RICARDO ANDRÉS TALERÓ AGUILU
 Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Laura Carolina Valencia Bejarano-	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilu 	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilu 
Cargo: Profesional CPS/0852-2026	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

SINDY LEONOR OYOLA LOPEZ

NIT. 1.121.851.674-5

Régimen simplificado

Servicios y suministros – Bienes Muebles e Inmuebles.

Puerto Gaitán - Meta, 24 de septiembre de 2026

Señores:

ALCALDÍA DE PUERTO GAITAN - META

RICARDO ANDRES TALERO AGUILÚ

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Ciudad

24-09-26
Secretaría Agricultura

REF.: Cotización "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y COMPRA DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCIÓN DE JORNADAS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022."

Por medio de la presente envío a ustedes la presente cotización:

Ítem	Elemento concepto	Descripción	Cantidad	Cot. unitario	Cot. 1 total
1	TALADRO DE TIERRA O AHOYADORA, Tipo de motor	Tipo de motor refrigerado por aire, Desplazamiento 51.22cc, Capacidad del tanque 1 L, Capacidad aceite caja cambios 250ml, Sistema encendido, magnético, Motor 2 tiempos Broca de barrera 10-15 y 20 cm Peso sin broca 8.7kg.	14	\$ 3.520.656,00	\$ 49.289.184,00
2	MOTOBOMBAS	Bomba autocebante en aluminio con motor a gasolina, tipo centrífuga, tipo de impulsor semiabierto, balanceado dinámicamente, cierre del eje con sello mecánico, velocidad (rpm) 3600 nominal, succión 1" y descarga 1" peso de 8 kilogramos, potencia 1,5 hp, arranque retráctil.	14	\$ 1.767.984,00	\$ 24.751.776,00
3	Carretilla plástica buggy	Carretilla plástica negra de 169 litros, con una capacidad de levante de 6 Ft, rin metálico, rueda anti pinchazo, mangos de madera.	28	\$ 428.601,60	\$ 12.000.844,80
4	GUADAÑA	Cilindraje entre 36 - 41.5 CC, motor 2 tiempos, mangos ergonómicos, capacidad tanque entre 810 CC - 1 litro, ancho de corte 33 cm a 42 cm, automático, cuchilla, arnés, tarro mezclador de aceite y kit de herramienta.	23	\$ 2.923.200,00	\$ 67.233.600,00
5	BOMBA A MOTOR (Fumigadora a motor	Fumigadora a motor atomizadora para líquidos con capacidad para cubrir grandes superficies, con motor, gran depósito de mezcla entre 18 y 25 litros de volumen,	15	\$ 3.014.486,40	\$ 45.217.296,00

Cra. 17 N° 8- 63 Barrio la Esperanza - Puerto Gaitán.

Cel. 3202313062

Email: Sindy89pto@gmail.com

SINDY LEONOR OYOLA LOPEZ

NIT. 1.121.851.674-5

Régimen simplificado

Servicios y suministros – Bienes Muebles e Inmuebles.

		tanque con conexiones de acero inoxidable, con válvula de regulación de salida de líquido, tanque traslucido, cilindrada aproximada de 63 C3 potencia de 2,8 kW, descarga de líquido 4 litros por minuto, peso aproximado de 12 kg, armés cómodo acolchado.			
6	Fumigadora manual	Fumigadora manual utilizada para aplicaciones agropecuarias e industriales, con un rango de presión que va 1-13.79 bar/14.7-200 psi. Capacidad del recipiente de 20 a 25 litros, cámara de presión de 1 litro, presión de trabajo 40 Psi +/-10%, peso de 4,81 kg, dimensiones: 54 x 22 x 41.5 cm, Correas: separadas. ajustables. con hombreras en PVC, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm.	28	\$ 635.040,00	\$ 17.781.120,00
7	jeringas	JERINGA 3ML AGUJA 23GX1 (PEDIATRICA) CAJA X 100	4	\$ 61.440,00	\$ 245.760,00
8	Antiparasitario veterinario	Antiparasitario interno / antihelmíntico de amplio espectro a base de Fenbendazol O Albendazol al 25%. Presentación líquida o en suspensión, en frasco o envase de 500 mL	4	\$ 182.400,00	\$ 729.600,00
9	suplmento nutritivo veterinario	Suplemento nutricional y energético líquido de uso veterinario por frasco, contiene 1 litro. Ingredientes: l-glutámico (mín.) 16.320 mg, l-isina (mín.) 76.8 gramos, glucosa (mín.) 100 g, vitamina b1 (mín.) 1.500 mg, vitamina b6 (mín.) 1.200 mg, pantotenato de calcio (mín.) 1.000 mg, aminoácidos y vehículo c.s.p. (mín.) 1.000 ml, para utilizarse vía oral.	4	\$ 115.200,00	\$ 460.800,00
10	linterna luz blanca led, recargable	Linterna LED recargable con cuerpo en plástico resistente, diseño con asa tipo pistola para agarre firme y soporte ajustable. Cuenta con batería recargable de gran capacidad para iluminación de largo alcance, haz de luz de alta intensidad y autonomía extendida para trabajos de campo y vigilancia nocturna, lumenes 180 - 250,	180	\$ 153.600,00	\$ 27.648.000,00
11	Termo 3,5 LITROS	Termo nevera portátil de 3.5 litros de capacidad, fabricado en plástico rígido de alta resistencia con aislamiento térmico interior, cuenta con manija plástica articulada para transporte y tapa de rosca o presión superior para asegurar la conservación de la temperatura,	180	\$ 59.520,00	\$ 10.713.600,00

Cra. 17 N° 8- 63 Barrio la Esperanza - Puerto Gaitán.

Cel. 3202313062

Email: Sindy89pto@gmail.com

SINDY LEONOR OYOLA LOPEZ

NIT. 1.121.851.674-5

Régimen simplificado

Servicios y suministros – Bienes Muebles e Inmuebles.

12	poncho bordado	Prenda tradicional de algodón con diseño rectangular, flecos en los extremos y patrones clásicos a cuadros o franjas. Material: algodón o mezcla de algodón franela, fresco y transpirable. Medidas: 1.2 m a 1.4 m de largo por 50 cm a 60 cm de ancho (plegado). bordado con logo dia del campesino y logo de Puerto Gaitán.	180	\$ 46.080,00	\$ 8.294.400,00
13	Nevera portatil	Nevera portatil en plastico con Ruedas Litros capacidad en Volumen: 40 -56 Litros	42	\$ 796.320,00	\$ 33.445.440,00
14	Congeladores Horizontal	Congelador con función DUAL 80 - 100 litros con control de temperatura externo, sistema de seguridad, canastilla removible, drenaje para limpieza y ruedas para facilitar su desplazamiento.	30	\$ 1.689.600,00	\$ 50.688.000,00
15	Lazo ganadero	Soga o cuerda de 12 mm de diámetro elaborada en poliéster o polipropileno, con una longitud de 20 metros.	56	\$ 131.040,00	\$ 7.338.240,00
16	Televisor SMART TV	Televisor Smart TV de 50 pulgadas con resolución Full HD (1920x1080), sistema operativo inteligente, conectividad Wi-Fi, puertos HDMI y USB integrados, y tecnología de sonido estéreo para reproducción de contenido multimedia.	14	\$ 2.400.000,00	\$ 33.600.000,00
17	Licuada	Licuada de uso doméstico con motor de velocidad fija o variable, vaso resistente con tapa hermética, cuchillas en acero inoxidable y sistema de acople mecánico para procesamiento y mezclado de alimentos.	28	\$ 182.400,00	\$ 5.107.200,00
18	clorhidina	Solución antiséptica tópica formulada con digluconato de clorhexidina entre el 0.5% y el 2% en base acuosa, diseñada para la antisepsia de la piel, desinfección de heridas superficiales y prevención de infecciones cutáneas, en presentación de frasco de 500 ml con atomizador o sin atomizador.	4	\$ 43.200,00	\$ 172.800,00
19	guantes de latex	Caja de guantes para examen de látex natural x 100 unidades, diseño ambidiestro, superficie lisa o texturizada, alta resistencia a la tracción y flexibilidad, con o sin talco.	5	\$ 48.000,00	\$ 240.000,00
20	alcohol al 70%	Solución antiséptica y desinfectante de uso tópico e institucional en presentación de 500 ml con o sin atomizador, formulada con alcohol etílico al 70% v/v y agua purificada, diseñada para la desinfección de superficies, manos y dispositivos médicos no críticos.	5	\$ 24.000,00	\$ 120.000,00

Cra. 17 N° 8- 63 Barrio la Esperanza – Puerto Gaitán.

Cel. 3202313062

Email: Sindy89pto@gmail.com

SINDY LEONOR OYOLA LOPEZ

NIT. 1.121.851.674-5

Régimen simplificado

Servicios y suministros – Bienes Muebles e Inmuebles.

21	VIDEO BEAM	Proyector multimedia con resolución XGA, tecnología 3LCD de tres chips para mayor brillo de color, conectividad HDMI para transmisión de audio y video, capacidad de proyección de hasta 300 pulgadas en diagonal y sistema de configuración flexible para posicionamiento en campo o espacios de presentación.	1	\$ 4.704.000,00	\$ 4.704.000,00
22	Alimento concentrado perros	Alimento formulado con subproductos de cereales, harinas de origen animal y/o vegetal, hidrolizado de proteína animal y premezcla de vitaminas y minerales, que garantiza un aporte nutricional de proteína cruda Mín. 27%, grasa Mín. 8%, fibra Cruda Máx. 2%, ceniza Máx. 9%, calcio Máx. 1.5%, fósforo Mín. 0.8% y humedad Máx. 12%, presentación de 7 -8 kilogramos.	28	\$ 123.840,00	\$ 3.467.520,00
23	CAMISETA DEPORTIVA	ADQUISICION DE : para actividad física (running), manga larga, cuello redondo, confeccionadas en tela antilfluida tipo Lafayette o de calidad igual o superior, con tecnología de secado rápido, alta transpirabilidad y resistencia al desgaste, incluye el diseño gráfico de la camiseta con los logos institucionales de la Alcaldía municipal. La talla esta sujeta a las indicaciones por parte del supervisor del contrato.	20	\$ 98.584,61	\$ 1.971.692,20
24	Pendon 5 x 4	Pendón de 4 metros de ancho por 5 metros de alto, en banner 13 oz, impreso en alta definición, acabado en tubo plástico y cuerda tipo cola de ratón.	2	\$ 1.066.095,36	\$ 2.132.190,72
25	Araña Publicitaria	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	2	\$ 459.216,00	\$ 918.432,00
26	Cachucha	Cachuchas, alusivas al día del campesino. las cachuchas deberán tener impreso los logos de la Administración Municipal el color por elegir se realizará con el supervisor del contrato, estas cachuchas tienen regulador en la parte de atrás para diferentes diámetros y tallas. la parte delantera es de espuma en poliéster, la parte de atrás en malla de nylon 100%	877	\$ 35.712,00	\$ 31.319.424,00
27	Coordinador	Será el encargado de coordinar todas las actividades programadas durante el evento. Deberá ser un profesional en áreas administrativas, especializado en organización de eventos, deberá contar con experiencia certificada como coordinador de	1	\$ 5.116.921,92	\$ 5.116.921,92

Cra. 17 N° 8- 63 Barrio la Esperanza – Puerto Gaitán.

Cel. 3202313062

Email: Sindy89pto@gmail.com

SINDY LEONOR OYOLA LOPEZ

NIT. 1.121.851.674-5

Régimen simplificado

Servicios y suministros – Bienes Muebles e Inmuebles.

		mínimo tres eventos culturales. El coordinador deberá iniciar labores desde la firma del acta de inicio y su dedicación del 100% durante la realización de cada evento.			
28	Operario de apoyo logístico	Realizar el registro y diligenciamiento de las listas de asistencia de las personas participantes, garantizando la información completa y verificable. apoyar la logística de transporte y hospedaje de la institucionalidad, incluyendo su ubicación y distribución en los hoteles correspondientes. Apoyar la recepción, organización y distribución de la alimentación destinada a los campesinos, beneficiarios y representantes de la oferta institucional durante el desarrollo de los eventos. Realizar el cargue, traslado, distribución y despacho de elementos e insumos hacia las veredas o lugares definidos para la ejecución de las actividades. Verificar las cantidades, referencias y condiciones de los elementos frente a los respectivos lugares de entrega, garantizando el control y trazabilidad de los bienes transportados. Apoyar la adecuada organización y acondicionamiento del espacio físico, de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos para cada jornada. Brindar apoyo general durante la ejecución de las jornadas y atender las demás actividades logísticas que sean necesarias para garantizar el correcto, oportuno y organizado desarrollo de los eventos.	6	\$ 4.608.000,00	\$ 27.648.000,00
29	Almuerzo Especial Tipo	Servido a la mesa compuesta de un plato de doce (12) onzas de sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera de 500 gr, porción de yuca y de papa cada uno de 100 gr, bebida de 250 ml, Incluye empaques individuales para seco y sopa y un set de cuchara, tenedor, cuchillo y dos (02) servilletas. Incluye transporte al lugar del evento en el sector rural al igual que toda la logística necesaria para el correcto servicio.	4850	\$ 56.532,48	\$ 274.182.528,00
30	Cena	Que contenga sopa en un plato de doce (12) onzas, bandeja con arroz, carne, pollo o cerdo, ensalada con verduras y una porción de fruta de cien (100) gramos, postre y doce (12) onzas de jugo de fruta. Podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento cumpliendo con las especificaciones de como mínimo una proteína de 250gm,	360	\$ 35.716,80	\$ 12.858.048,00

Cra. 17 N° 8- 63 Barrio la Esperanza - Puerto Gaitán.

Cel. 3202313062

Email: Sindy89pto@gmail.com

SINDY LEONOR OYOLA LOPEZ

NIT. 1.121.851.674-5

Régimen simplificado

Servicios y suministros – Bienes Muebles e Inmuebles.

		verduras, tubérculos de temporada, carbohidrato, fruta, postre y bebida con fruta. Cada cena es servida a la mesa en su empaque correspondiente			
31	Desayuno	Servido a la mesa, compuesto de un plato de caldo de doce (12) onzas con cien (100) gramos de proteína que podrá ser carne, pollo o pescado, de igual manera un plato de seco en el cual se servirá huevos en tortilla, pericos, fritos o rancheros acompañado de arroz o arepa y una bebida caliente de ocho (08) onzas con una porción de pan, adicionalmente 100 gramos de fruta que podrá variar de acuerdo a la disponibilidad en el momento.	730	\$ 35.716,80	\$ 26.073.264,00
32	Habitación	Habitación amoblada sencilla con baño privado, toallas, closet, papel higiénico y jabón de baño, con servicio de wifi.	360	\$ 104.448,00	\$ 37.601.280,00
33	Servicio de sonido y animador	Alquiler de sonido comprendido de 6 cabinas de medios: altavoces de dos vías también aplicable como monitor de piso woofer 12" con bovina 4" tweeter 1" con bovina 1,75" 1000 watt clase d ámbito de frecuencia (-3db): 48 hz - 20 khz spl máximo: 131 db entrada mic/line regulable por separado entrada adicional para nivel line conexión cinch salida en suma y bucle conexión para un regulador de volumen a distancia función tilt direct para el simple ajuste de la caja entre una irradiación recta o una con una inclinación de 7,5 hacia abajo con prácticas roscas m10 (3x) para colgar carcasa. Bases tipo trípode para las cabinas sistema de soporte móvil fácil de transportar y manipular en material resistente. 1 consola de 12 salidas analógicas xlr, procesadores eq / comp y 8 fx por canal, 5 micrófonos de contacto con caja directa, 1 micrófono alámbrico con cable canon y peaña, 1 micrófono inalámbrico de mano ht40 mini, amplificador para bajo, Incluye batería AA, receptor de carcasa ultra compacta metálica y con una salida de 1/4 ", cable de sonido blindado para micrófono canon canon xlr macho - xlr hembra de 1 a 2 metros, peaña para micrófono extensible de 1,00 m a 1,70m y fuente de alimentación universal. Incluye el personal para el manejo, armado y desmonte de los equipos, así como el transporte a cada uno de los Centros Poblados donde se desarrollarán las actividades de Celebración del Día del Campesino (centros poblados de Puerto	1	\$ 82.661.007,36	\$ 82.661.007,36

Cra. 17 N° 8- 63 Barrio la Esperanza – Puerto Gaitán.

Cel. 3202313062

Email: Sindy89pto@gmail.com

SINDY LEONOR OYOLA LOPEZ

NIT. 1.121.851.674-5

Régimen simplificado

Servicios y suministros – Bienes Muebles e Inmuebles.

		Trujillo; Tillava, Oasis, Porvenir Rubiales, Comegenal, Cristalina, Planas, Murujuy, Santa Barbara y Guasipaty, San Miguel, San Pedro de Arimena , Puente Arimena, Porvenir Rio y Carimagua 1 y 2) de igual manera el servicio de un animador, quien debe ser profesional en comunicación social o periodismo con experiencia certificada en mínimo 8 eventos como presentador, este deberá acompañar todos los eventos a realizar desde su inicio hasta su finalización.			
TOTAL GENERAL					\$ 905.731.96 9,00

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

SL Oyola L.

SINDY LEONOR OYOLA LOPEZ

NIT: 1.121.851.674-5

Cra. 17 N° 8- 63 Barrio la Esperanza – Puerto Gaitán.

Cel. 3202313062

Email: Sindy89pto@gmail.com



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/08/2025 - 09:55:56
 Recibo No. S002238216, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t7FnyQywMT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SINDY LEONOR OYOLA LOPEZ
 Identificación : CC. - 1121851674
 Nit : 1121851674-5
 Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 247469
 Fecha de matrícula: 05 de abril de 2013
 Último año renovado: 2025
 Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025
 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 17 NO. 8-63 ESPERANZA - Zona rural puerto gaitan
 Municipio : Puerto Gaitán, Meta
 Correo electrónico : sindy89pto@gmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3202313062
 Teléfono comercial 2 : No reportó.
 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 17 NO. 8-63 ESPERANZA - Zona rural puerto gaitan
 Municipio : Puerto Gaitán, Meta
 Correo electrónico de notificación : sindy89pto@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4759
 Actividad secundaria Código CIIU: G4653
 Otras actividades Código CIIU: I5621 N8129

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados 2. Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. 3. Catering para eventos. 4. Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.800.000,00
 Activo no corriente: \$0,00
 Activo total: \$1.800.000,00
 Pasivo corriente: \$0,00



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/08/2025 - 09:55:56

Recibo No. S002238216, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t7FnyQywMT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.800.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.800.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIOS Y SUMINISTROS SINDY OYOLA
Matrícula No.: 383805
Fecha de Matrícula: 18 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRRA 17 NO. 8-63 BRR LA ESPERANZA - Centro Puerto Gaitán Meta
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/08/2025 - 09:55:56

Recibo No. S002238216, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t7FnyQywMT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4759.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



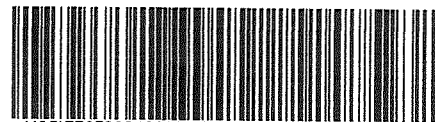
Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141280078257



(415)7707212489984(8020) 000014128007825 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 8 5 1 6 7 4 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 2 1 8 5 1 6 7 4

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

OYOLA

32. Segundo apellido

LOPEZ

33. Primer nombre

SINDY

34. Otros nombres

LEONOR

35. Razón social

36. Nombre comercial

SERVICIOS Y SUMINISTROS SINDY OYOLA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Puerto Gaitán

5 6 8

41. Dirección principal

CR 17 N 8 63 BRR ESPERANZA

42. Correo electrónico

sindy89pto@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 2 3 1 3 0 6 2

45. Teléfono 2

3 2 0 2 1 3 3 0 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 5 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 6 0 8 0 1

Actividad secundaria

48. Código

5 5 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 6 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

5 6 2 9

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-08-28 / 08:43:33AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OYOLA LOPEZ SINDY LEONOR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 2 Hoja 6

4. Número de formulario

141280078257



(415)7707212489984(8020) 000014128007825 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 8 5 1 6 7 4 | 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento		
SERVICIOS Y SUMINISTROS SINDY OYOLA		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta	Puerto Gaitán	5 6 8
165. Dirección		
CR 17 8 63 BRR ESPERANZA		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 8 3 8 0 5	2 0 2 0 1 2 1 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	